



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 QUINCAGESIMA TERCERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno

Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial

Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 52 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAHUAYO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAHUAYO, MICH.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CERTIFICACION
ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe Lic. José Eduardo Sahagún Sahagún, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, Trienio 2005-2007, actuando conforme lo prescribe la Ley Orgánica Municipal, artículo 53, fracción VIII por medio de la presente y de acuerdo con la Ley hace constar y

CERTIFICA:

Que en el libro de actas que obra en poder de la Secretaría Municipal a mi cargo, aparece el acta número 14 de la sesión de Cabildo extraordinaria, celebrada el día 24 de junio del 2005, en cuyo contenido quedó asentado en el punto número 02 del orden del día, que en lo conducente a la letra dice.

Presentación, estudio, discusión y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal. --- "Después de haber escuchado los distintos comentarios y propuestas que completaron el Plan Municipal, se pone a consideración del Cabildo y el Pleno Municipal aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo de Sahuayo, Michoacán 2005-2007 y faculta al Secretario para que haga los trámites correspondientes para su presentación y publicación ante la Auditoría Superior, el Congreso del Estado y el Periódico Oficial, para efectos de su publicación". -----

Se extiende la presente certificación, en la ciudad de Sahuayo de Morelos, Michoacán, a los 29 días del mes de junio del 2005.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSE EDUARDO SAHAGUN SAHAGUN
(Firmado)



**UN NUEVO HORIZONTE
PARA SAHUAYO**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAHUAYO MICHOACÁN
2005-2007**

H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Rafael Ramírez Sánchez.

SÍNDICA.

Sra. Blanca Ma. Villaseñor Gudiño.

REGIDORES:

Sr. Carlos Ochoa Arceo.	Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibañez.
Sr. Federico Flores Sánchez.	Lic. Salvador Alfredo Sánchez Flores.
Sr. Mariano Sánchez Sánchez.	Dr. José Alfredo Segura Mora.
Lic. Mario Ibarra Hernández.	Lic. Kateri Paulina García Pérez.
Sra. Hilda Ma. Amezcua Gudiño.	C. P. Agustín Granados Navarrete.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Lic. José Eduardo Sahagún Sahagún.	Secretario del Ayuntamiento Municipal.
C.P. Eduardo Gracián Sánchez.	Tesorero Municipal.
L.C. y P.M.I. Fabiola Lozada Amezcua.	Contralora Municipal.
Dr. Santiago Alejandro Amescua Sánchez.	Director de Planeación y Desarrollo.
Ing. José Rafael González Cervantes.	Director de Obras Públicas.
Ing. Rodolfo Gómez Moreno.	Director de Urbanística.
Ing. Ramón Labra Loza.	Oficial Mayor.
Sra. Alicia Zepeda Magallón.	Presidenta del D.I.F. Municipal.
Lic. Susana Flores Ochoa.	Director de Comunicación Social.
Lic. Miguel Martín Ramírez Magallón.	Director de Seguridad Pública
Lic. Luis Silva Víctor.	Comité Deportivo y Prevención de las Adicciones.
L.A.E. Guimel Villanueva Máscort.	Protección Civil.
Sr. Rogelio Reyes Solís.	Instituto Municipal de la Juventud.
Sr. J Jesús Anaya Silva.	Secretario Particular del C. Presidente.

PRESENTACIÓN.

En los términos que establecen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley Orgánica Municipal del Estado, la Ley de Planeación Estatal, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Sahuayo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Sahuayo 2005-2007, el que además de ser una obligación su presentación y publicación, será la guía de las acciones de esta administración municipal, porque precisa los objetivos, las políticas estratégicas y las líneas de acción que serán desarrolladas en el

presente periodo de gobierno y es el medio que pone de manifiesto las políticas que aplicará el gobierno de Sahuayo con la participación de todos los habitantes comprometidos con el desarrollo de su municipio.

En el marco de los propósitos, prioridades, objetivos y estrategias contenidos en el plan nacional y estatal de desarrollo que se encuentran vigentes, los Sahuayenses estamos decididos a ampliar y fortalecer las acciones que propicien que vivamos mejor con nuestras familias, que tengamos mejores niveles de bienestar social, que tengamos más y mejores empleos e incremento en los ingresos de las actividades económicas que desarrollamos y en las que podamos impulsar en el municipio en los próximos años.

El plan será útil para darle orden a nuestras acciones, para aprovechar las potencialidades del municipio y para darle un uso más racional y más adecuado a los siempre insuficientes recursos presupuestales de que disponemos, porque bien sabemos que son escasos y tienen su origen en la misma sociedad que paga impuestos y que exige que se le oriente para saber cómo y en dónde se van a emplear y es esa misma sociedad la que nos dio la oportunidad y el privilegio de tener el compromiso de servirle y tenemos que hacerlo bien, como lo quieren todos los ciudadanos.

El plan es también un medio efectivo y práctico para reiterar la convocatoria que he hecho a todos los Sahuayenses para que participemos con decisión y entusiasmo en esta nueva etapa de la historia de nuestro municipio, para que aportemos el vigor necesario para convertir las necesidades y los compromisos en realidades que forjen una sociedad más justa y más democrática que nos lleve a fortalecer el desarrollo de nuestra economía y el nivel de bienestar de nuestra sociedad en un contexto de cambio y transformación.

El plan es, además, la síntesis de las expresiones de los Sahuayenses por que se elaboró con la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Sahuayo, como lo establecen las leyes vigentes, con la participación en varios talleres de los representantes de los tres órdenes de gobierno, así como de los regidores responsables de las comisiones del cabildo, de los representantes de las comunidades, de los comités de participación social, de los representantes y de los integrantes de las organizaciones sociales, políticas, civiles y empresariales y de la sociedad en general.

Así se estructuró el contenido del plan el cual contempla los compromisos contraídos por y con los Sahuayenses, comprende, como ya se expresó, los objetivos, las políticas estratégicas y las líneas de acción que son la base para definir las obras y servicios que serán la acción del gobierno para impulsar el desarrollo, en todos los órdenes.

Su ejecución contempla programas de corto y mediano plazos y las metas concretas van a ser especificadas en el Programa Operativo Anual que será estructurado cada año y autorizado por el cabildo en los próximos tres años; el seguimiento, vigilancia y evaluación de las acciones que contempla será tarea del Comité de Planeación Municipal en el marco de la Ley y del Sistema Estatal de Planeación.

Como Sahuayense, a través de este documento hago el compromiso de gobernar bien y para todos, como la sociedad me lo pidió, ya que el ejercicio de la política nos ha enseñado a convivir en la diversidad, respetando a quienes piensan diferente a nosotros y abriendo espacios de participación para todos.

La relación con los gobiernos federal y estatal será de respeto institucional, buscando incorporarlos, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades, en los esfuerzos que esta administración realizará para prever y atender los problemas sociales y económicos de nuestro pueblo.

Los Sahuayenses enfrentamos retos mayúsculos que de no ser atendidos con oportunidad y con mucho cuidado, marcarán de manera negativa nuestro desarrollo futuro, estamos a tiempo y debemos empezar a hacerlo, utilizando todo nuestro ingenio y con la participación de todos, ya que existen condiciones de escasez de recursos en relación con las necesidades y por ello trabajaremos esforzándonos juntos en el cumplimiento de las expectativas ciudadanas que motivaron nuestra elección.

Estamos ciertos que para avanzar en la solución de nuestros problemas, todos debemos luchar unidos por casa, vestido, sustento, salud, seguridad, educación, esparcimiento, deporte, más y mejores empleos, el cuidado del medio ambiente, un ordenado desarrollo urbano y un mejor gobierno, que existiendo éstos, la familia Sahuayense estará concretando su deseo de vivir mejor.

Cuando en la familia falta el empleo o éste es mal remunerado, se producen fácilmente problemas con la pareja, divorcios, alcoholismo, drogadicción, emigración, y en suma, la desintegración familiar que provoca sufrimiento a toda la familia, por eso queremos trabajar por la generación de nuevos empleos y por que sean mejor remunerados los que ya tenemos, que son la fuente para que nuestras familias se beneficien y vivan mejor.

Todos queremos vivir mejor cada día, queremos solución a nuestros problemas, queremos progreso para todos y para ello nuestros empeños los dirigiremos a la atención de los intereses de la comunidad, y en especial, de la familia, de los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de las personas con capacidades diferentes, de las de la tercera edad, para los más desprotegidos y en suma para todos los Sahuayenses.

Tengámonos la confianza necesaria y empeñemos nuestros esfuerzos en generar las condiciones que propicien nuestro desarrollo en todos los órdenes para así crear un nuevo horizonte para Sahuayo y para los Sahuayenses del presente y del futuro.

Lic. Rafael Ramírez Sánchez.
Presidente Municipal de Sahuayo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO 2005-2007

1.-INTRODUCCIÓN.

El contenido de este plan expresa el compromiso, de la actual administración municipal, de lograr acuerdos con la sociedad que se traduzcan en más trabajo productivo y más progreso social para alcanzar un nuevo horizonte para Sahuayo gobernando con y para la sociedad; el plan es un documento objetivo y apegado a la realidad, sus planteamientos son producto de la expresión de la sociedad y por eso serán alcanzables.

Sus alcances estarán condicionados a la disponibilidad de recursos públicos, que tienen que ver con la distribución de las participaciones federales y estatales, así como con la recaudación municipal. Esto es claro si se observa que para resolver los problemas y necesidades más importantes de los Sahuayenses que le corresponde atender al gobierno municipal, se estima que se requiere una cifra superior a los 1,500 millones de pesos y el presupuesto municipal, para el año 2004, se ubicó en 85,770,292.00. ochenta y cinco millones setecientos setenta mil doscientos noventa y dos pesos, de los cuáles cerca del 18% fueron destinados a la ejecución de obra pública, al equipamiento municipal, a las aportaciones y a la prestación de servicios públicos, así mismo se ejerció un presupuesto de egresos de \$ 90,908,937.00.

En virtud de lo anterior, conviene señalar que uno de los retos principales que enfrentara la actual administración municipal es el de trabajar incansablemente para disponer de la mayor cantidad de recursos posibles para hacer realidad sus propósitos; estamos ciertos que esto se dificultará por el tipo de actividades económicas predominantes en el municipio y por las condiciones de bajos ingresos y de bajos consumos de una parte considerable de la población.

Ahondando en lo anterior, debe señalarse que los recursos propios que son los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, tienen un crecimiento sostenido pero muy modesto que con dificultades alcanza a superar el ritmo de la inflación anual; las participaciones tienen un comportamiento irregular y las aportaciones son las que muestran un comportamiento creciente, como consecuencia de los mayores apoyos para la realización de acciones de combate a la pobreza, que impactan directamente al monto de los recursos asignados al municipio a través del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal, del Ramo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación; por estas razones, resulta imprescindible adoptar políticas que fortalezcan la captación de ingresos propios que acrecienten la autonomía municipal en la toma de decisiones.

Una vertiente para incrementar los recursos propios será la de incidir en la mentalidad de los ciudadanos hacia una cultura de pago justo para tener servicios mejores ya que actualmente, en múltiples casos, se exige la dotación o mejoramiento de los servicios, sin mediar el pago justo de los derechos y de los impuestos que les corresponden, especialmente en el predial, el agua y otros servicios.

Por otra parte, se hará necesario realizar una gestión permanente de mayores recursos, de aportaciones y de mezcla de recursos, ante las instancias federales y estatales, mediante la firma de convenios y acuerdos para la atención de los requerimientos que más reclama la sociedad Sahuayense.

También se buscara que los recursos municipales se vean enriquecidos por un lado, con la importante participación de los beneficiarios de cada una de las obras, lo que además generará un sentido de pertenencia y cuidado de ellas, y por otro lado se promoverá, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como la que le corresponda a las organizaciones de la iniciativa privada local en algunos proyectos prioritarios y estratégicos para el municipio.

Es importante reiterar que uno de los propósitos y compromisos de la presente administración municipal es el de avanzar en el ejercicio democrático de los recursos públicos, para ello se está previendo una amplia participación social en las distintas etapas del proceso de la administración municipal.

Quedó señalado que el plan municipal de desarrollo es la síntesis de las expresiones de los ciudadanos que participaron así como de los miembros de este H. Ayuntamiento municipal, en la formulación del diagnóstico, en el diseño de los objetivos, de las políticas estratégicas, de las líneas de acción y en la determinación de los programas y las obras prioritarias, así como la participación de la ciudadanía, así surgió el documento preliminar del plan, el cual fue sometido a la consideración de los integrantes del Cabildo para su aprobación y finalmente su entrega al Gobierno del Estado para su publicación en el periódico oficial, como lo manda la Ley.

Por su parte, en la formulación de los programas sectoriales y especiales que se acuerden, se prevé la participación ciudadana en los mismos términos que en la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo.

En la etapa de la programación operativa anual también será considerada la participación ciudadana en la formulación de los programas de obras y servicios a través de la validación de las solicitudes, en reuniones para su integración y recabando la información necesaria para la formulación de los proyectos y de los expedientes técnicos de las obras propuestas por ellos y que sean autorizadas por el H. Cabildo.

Será prioritario que la participación de la sociedad siga caracterizándose por ser real y auténtica, procurando evitar que algunos grupos o sus representantes alteren los procesos confundiendo la participación social con la presión política.

En la ejecución de las obras y acciones se integraran comités electos por los propios beneficiarios, mismos que se encargarán de organizar la participación de la comunidad beneficiada, de garantizar las aportaciones que les correspondan y de acompañar el proceso de ejecución de las mismas desempeñando su papel de contraloría social. Estos mismos comités deberán participar en la entrega-recepción de las obras, aportar información para la evaluación de su impacto y en algunos casos, asumir la responsabilidad en la operación y conservación de las mismas.

Finalmente debe señalarse que, como todo plan, el Plan Municipal de Desarrollo de Sahuayo 2005-2007, no es un esquema rígido sino que será flexible en su aplicación para permitir la adecuación a la realidad específica de las comunidades y de la cabecera del municipio, además estará sujeto también a los cambios de las políticas prioritarias que establezcan los gobiernos del Estado y Federal.

1.1.- MARCO JURÍDICO.

El marco legal que rige el desempeño de los gobiernos reconoce a la planeación como un instrumento útil para la conducción del gobierno, para el uso programado de los recursos públicos, para facilitar su control y para hacer partícipe a la sociedad en el diseño de los objetivos y las políticas que se deben aplicar; por esto y por los beneficios que se derivan de estas disposiciones legales se establece su obligatoriedad y también el mandato legal de la congruencia que debe existir entre los planes que elaboran las tres instancias de gobierno.

Tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como la Constitución del Estado y las Leyes de Planeación que aplican, tanto el Gobierno Federal como el del Estado, establecen en su articulado la obligación de planear el desarrollo nacional, estatal y municipal y señalan que el gobierno federal debe considerar la participación de los estados y de los municipios en la formulación del Plan Nacional y del Plan Estatal de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de gobierno.

La Constitución Política del Estado en sus artículos 129 y 130 así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo estatal y municipal y establecen al poder público de los gobiernos la obligación de garantizar el desarrollo ordenado con la concurrencia de los sectores público, social y privado en esa tarea.

Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado, en sus artículos 107 al 112 y 120 establecen claramente la disposición de planear el desarrollo del municipio, los requerimientos de participación social en el mismo y algunos señalamientos en cuanto a su contenido.

Finalmente, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Sahuayo, en el apartado que se refiere a la Planeación Democrática para el Desarrollo Municipal establece con toda concreción cuales son las obligaciones municipales en cuanto al sistema de planeación democrática y las atribuciones y funciones en materia de planeación que tiene el municipio, mismas que constituyen el fundamento jurídico directo en la elaboración de este plan.

Estas obligaciones, así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, su correlativo en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, convierten al Municipio en la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos, condicionando la atención de las demandas sociales a la imprescindible suma de las voluntades políticas y a los esfuerzos y recursos económicos de los tres órdenes de gobierno.

Por lo anotado, este plan se considera como el documento rector de las actividades generales que la presente administración desarrollará durante su periodo constitucional para consolidar un nuevo horizonte para Sahuayo, gobernando con y para la sociedad.

1.2.-PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.

Desde su campaña electoral a la presidencia municipal, el entonces candidato, Rafael Ramírez Sánchez ofreció hacer un gobierno con y para todos los Sahuayenses. El cumplimiento de este compromiso requería instrumentar no solo los mecanismos administrativos, sino definir las formas y los métodos para que juntos, gobierno y sociedad, participaran en el diseño y construcción de las políticas que habrá de impulsar la nueva administración, que sean congruentes con las políticas nacionales y estatales contenidas en los respectivos planes de desarrollo que se encuentran vigentes.

Es claro que este planteamiento de gobernar con y para la sociedad conlleva diversos retos, compromisos, voluntades, definiciones y análisis profundos de los métodos y formas que habrán de aplicarse para hacerlo realidad y garantizar su resultado.

La alternancia en la presidencia municipal no implica simplemente eliminar las viejas prácticas de gobernar y administrar a un pueblo; la verdadera transición en el poder es de carácter conceptual y estructural y no coyuntural; por estas razones la nueva forma de gobierno que propone e impulsa el presidente municipal con un nuevo horizonte para Sahuayo gobernando con y para la sociedad, debe ser, por un lado, el sello que caracterice permanentemente a este gobierno y por el otro, que los funcionarios y empleados, el diseño orgánico de la administración pública, sus procesos y procedimientos, desde la planeación hasta la evaluación, obedezcan de manera congruente y coherente a esta manera de gobernar; de lo contrario, se caería nuevamente en las prácticas tradicionales de gobierno, cuya inoperancia e ineficiencia ampliamente se conocen.

La propuesta del presidente municipal es la de impulsar un gobierno democrático y participativo, para ello, se realizó una autentica y amplia consulta ciudadana, desde la campaña política y ya como gobierno constituido, recogiendo las opiniones de la sociedad Sahuayense en sus diferentes ámbitos, como insumo esencial para la construcción de las propuestas que en este plan se presentan.

Las visitas y consultas ciudadanas se realizaron pensando en un proceso verdaderamente participativo, donde la sociedad Sahuayense tanto de la área Urbana como rural tuvieran la oportunidad de opinar sobre la solución de sus problemas y del tipo de gobierno que desea para la construcción de un municipio mejor.

Considerando que Sahuayo tiene significativas diferencias en el nivel de desarrollo económico y social en el medio urbano y en el medio rural, se pensó en distintos mecanismos de consulta donde la sociedad opinara desde su territorio y que la gente que sabe y los especialistas aportaran sus propuestas por temas y sectores. De esta manera para la formulación del plan se consideraron tres etapas:

- 1.- Las demandas, planteamientos, propuestas y necesidades más sentidas de la población recogidas en la campaña política y en la consulta a la sociedad, obtenidas a través de los comités de participación social, de los representantes de las colonias, de las comunidades, de los dirigentes e integrantes de las organizaciones sociales, políticas, civiles y empresariales que agrupan a los distintos sectores de la sociedad Sahuayense, así como de los ciudadanos en lo individual.
- 2.- La recopilación y el análisis de la documentación, datos e información estadística existente; y,
- 3.- La formulación e integración de los documentos preliminares y su discusión y enriquecimiento en los subcomités sectoriales y especiales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, en el que también participaron los Regidores a través de las distintas Comisiones del Cabildo.

De esta forma este plan es un espacio donde se asegura la participación de la ciudadanía organizada y donde se aplican los principios de la planeación participativa, con el propósito de asegurar la inclusión de las propuestas de todos los ciudadanos para orientar las acciones del gobierno municipal hacia las demandas más sentidas de la población, sin descuidar el equilibrio de atención que debe existir siempre entre el Sahuayo urbano y el Sahuayo rural.

Debe destacarse la participación activa y amplia del Presidente, Sindica, regidores y funcionarios en las diversas etapas de la formulación de este plan, así como en la revisión de los documentos que se generaron durante todo el proceso.

El plan preliminar, se realizó en base a las solicitudes presentadas por la Ciudadanía, por la base de datos de la campaña política, por las consultas Ciudadanas y finalmente fue presentado al H. Cabildo en donde fue aprobado, cumpliendo así con las disposiciones legales de la planeación.

1.3.- CONTENIDO GENERAL.

El plan de desarrollo es un instrumento cuyo cumplimiento corresponde a todos los Sahuayenses y es adoptado como un compromiso por el ayuntamiento y su administración; por lo que de ninguna manera es un documento formulado solamente para cumplir con un trámite o por obligación de ley.

En este documento se incluye, sistemáticamente, un diagnóstico de la situación municipal y la orientación de la demanda ciudadana, se define el proyecto de gobierno, detallando la misión, la visión y los valores que la actual administración pondrá en práctica, así como los objetivos, políticas estratégicas y líneas de acción que orientarán el desempeño del gobierno municipal durante los tres años de su gestión.

En los capítulos siguientes se proponen cuatro compromisos a la sociedad Sahuayense:

1.- POR UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL .

2.- POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO.**3.- POR UN MEJOR ENTORNO.****4.- POR UN GOBIERNO DE CALIDAD .**

Estos preceptos servirán para inducir el desarrollo estratégico del municipio en todos los órdenes y también para precisar el quehacer que desarrollarán las distintas áreas administrativas y ejecutoras de la administración pública de Sahuayo, con la finalidad de atender las disposiciones del plan.

Con el nombre de forjando un nuevo horizonte para Sahuayo se incluye un apartado de acciones relevantes que llevará a cabo la administración, a efecto de darles un seguimiento puntual.

1.4.- EVALUACIÓN.

Finalmente, los aspectos relacionados con el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del plan serán premisas de trabajo permanente, pues en un capítulo especial denominado cumplimiento del plan, se determina la relación de los compromisos y sus objetivos con las funciones que desarrollan cada una de las dependencias de la administración municipal, derivando en los programas operativos anuales que se instrumentarán y que deberán estar previstos en el presupuesto de egresos del municipio para cada uno de los tres años.

Lo anterior hará necesario poner en práctica un sistema de información para determinar los avances semestrales en el cumplimiento del plan y en caso de que existan desviaciones con respecto a los objetivos originalmente trazados, este sistema abrirá la posibilidad de reorientar algunas acciones de gobierno o bien de proponer los ajustes en la parte del plan que corresponda.

Debe reiterarse que la base para el seguimiento la constituirán los Programas Operativos Anuales que sean definidos por la administración municipal y que apruebe el Ayuntamiento, cada año.

2.-DIAGNOSTICO.**2.1.-ASPECTOS HISTORICOS.**

La palabra Sahuayo procede de la lengua náhuatl y es interpretada de diversas maneras. Según el Filólogo y Lic. Cecilio A. Róbelo, quiere decir: en donde da la sarna; según el Dr. Antonio Peñafiel, la palabra se compone de dos elementos: tzacual-ayotl donde tzacual es una vasija formada por la mitad de un coco y ayotl que quiere decir tortuga: vasija que tiene el aspecto de una tortuga.

Por su parte, en el primer campo del escudo del municipio aparece una tortuga sobre piedra en actitud altiva, que representa la fundación de Sahuayo en el año de 1530. En el segundo plano al fondo, resaltan tres colinas que significan según la tradición, los tres pueblos que dieron origen a Sahuayo, también según la intención del diseñador se pueden considerar los tres gobiernos: federal, estatal y municipal en franca y decidida coordinación. En el tercer campo se observa una serpiente emplumada o dios Quetzalcóatl de los mexicas luchando con la cruz cuyo significado fundamental no es otro que la conquista definitiva de Sahuayo, realizada por Nuño Beltrán de Guzmán. En el cuarto campo del escudo municipal aparecen un árbol y una estrella, el árbol simboliza al pueblo de Sahuayo unificado y el arraigo de sus gentes. Finalmente en el contorno del escudo aparecen impresas tres palabras: Patria, Justicia y Progreso.

Los primeros pobladores de la región de Sahuayo, así como de muchos lugares de las márgenes del laguna de Chapala, fueron de origen azteca. Se cree que en la época de la emigración de Aztlán, a la región de los grandes valles, empieza el desplazamiento de personas de habla náhuatl a la región contigua a la laguna de Chapala. Esos inmigrantes pudieron haber sido los fundadores de Sahuayo.

Aun cuando no escapó al dominio tarasco, nunca pagó tributo y logró mantener su lengua y sus costumbres.

Tras la llegada de los españoles, Alonso de Ávalos formó la provincia de Ávalos que abarcaba Tuxpan, Tuzantla, Sayula y Sahuayo. Posteriormente el 24 de agosto de 1524 Sahuayo fue dado en encomienda por Hernán Cortés a Gonzalo de Galván.

La conquista espiritual de Sahuayo la hicieron los franciscanos, concretamente se atribuye a Fray Juan de Badía.

Hacia 1540, Sahuayo dependía eclesiásticamente de Jiquilpan, en 1555 pasó a pertenecer a Jacona y en 1570, al convertirse Ixtlán en parroquia secular, pasó a formar parte de ella junto con San Pedro Caro, Guarachita y Cojumatlán y en lo civil dependía de Zamora.

A partir de 1545 se produce un importante incremento de españoles en la región los cuales despojaron de sus tierras a los naturales y debido a la abundancia de ganado que existía en la zona de la Ciénega, el marqués de Falces, en 1567, repartió la región en estancias ganaderas para los españoles.

A fines del siglo XVI se produce el acaparamiento de tierras más grande de la región. El caso de la hacienda de la Huaracha es un ejemplo que muestra que, a través de despojos y de compraventas ilegales de tierras indígenas o absorbiendo a las comunidades dejando sus terrenos dentro de la hacienda para obtener fuerza de trabajo, se logró conformar el latifundio más grande de Michoacán y abarcó, entre otras extensiones de terreno, los de Copandaro, Cuztla, La Palma, Cojumatlán, Chavinda, Buenavista, etc. Finalmente en 1643, el zamorano Pedro de Salada tuvo la oportunidad de legalizar esos despojos de tierras y establecer la hacienda de Guaracha.

Durante la época de la colonia, la población local sufrió el azote de las pestes, por lo que disminuyó considerablemente. Ante ello, la hacienda se vio en la necesidad de introducir esclavos negros, generando la creación de nuevas castas en la región.

A principios del siglo XVIII, la hacienda cambia de dueño y de administración, iniciándose así una época de terror que termina mucho tiempo después con su disolución.

En 1765 el curato de Sahuayo comprendía cuatro pueblos de indios, Sahuayo que era la cabecera, San Pedro Caro, Santa María Asunción de Xocumatlán y San Miguel Huarachita.

Durante la guerra de independencia tocó a los sahuayenses proporcionar grandes contingentes para la lucha en favor de la libertad, tomaron parte en la defensa de la isla de Mezcala al lado del cura Marcos Castellanos que era de la región. La hacienda la Guaracha participó activamente al lado del bando realista, por lo que los insurgentes la asaltaron varias veces.

Por su parte, durante la época de la Reforma, Sahuayo fue refugio de los conservadores teniendo un gran cambio en 1861, cuando fue vendida la mitad de la hacienda de la Guaracha a más de 50 compradores por la dueña D. Antonia Moreno de Depayre. La parte vendida fue la del occidente de la laguna y Cojumatlán; surgen así en la región nuevos propietarios dueños de grandes capitales. Durante la intervención francesa, la región fue escenario de encuentros bélicos entre franceses y republicanos, la ciudad fue tomada y saqueada varias veces por uno y otro bando.

En la época porfirista Sahuayo padeció nuevamente por las pestes, a la par, se introducían mejoras materiales, tanto para la población como en infraestructura agrícola. El dueño de la hacienda la Guaracha, construyó la presa de San Agustín y un ingenio moderno y consiguió que el ferrocarril llegara a la hacienda en 1901. En ese tiempo surgen también en la región grupos de arrieros, comerciantes y artesanos.

En 1905 se inició la desecación de una parte de la laguna de Chapala que incrementó la riqueza de los terratenientes de la zona que obtuvieron más tierras y aprovecharon para despojar a los campesinos o dominarlos mediante el control del agua. En 1912 la ruptura del bordo, provocó sequía en la región, este y otros estragos naturales retardaron la participación de los sahuayenses en la revolución, por lo que fue hasta el año de 1916 y 1920 en que tomaron parte en el movimiento revolucionario.

Sahuayo, como muchas de las poblaciones del occidente y centro del país, participó activamente en el conflicto armado religioso de los cristeros; después de la solución de este conflicto, el cura local desata una campaña contra el agrarismo intimidando a los campesinos que intentaban recuperar sus tierras, siendo hasta 1930 cuando el gobernador Lázaro Cárdenas del Río emite una primera resolución para repartir parte de la hacienda la Guaracha a los campesinos de Sahuayo; posteriormente, en 1936, siendo Cárdenas Presidente de la República, ordena el reparto entre los campesinos del resto de las tierras de la hacienda, fundándose así, el ejido Emiliano Zapata.

En los años cuarenta, Sahuayo vivía la misma tónica pueblerina, no dejaba de ser otro de los muchos pueblos diseminados entre la planicie; las características geográficas coincidían, incluso, con los pueblos existentes en la ribera sur del lago de Chapala.

Efectivamente, situado en la cuesta de un cerro no muy pronunciado, había sido también ribereño de la laguna de Guaracha y del lago de Chapala, el espejo del agua que había sido desecado por los jaliscienses y guaracheros, en los primeros años del siglo XX, culminó con las creencias de algunos Sahuayenses que afirmaban que la desecación de Chapala traería progreso a los pueblos y se fundarían otros.

En la época contemporánea, es innegable que en Sahuayo se han producido significativos avances, comparativamente con otros municipios de la región y del estado, esto se ha debido a los esfuerzos de sus habitantes y al apoyo de sus gobiernos; se dieron cambios en el entorno y en la fisonomía de algunas de sus plazas, jardines, edificios, barrios, casas y espacios públicos, se construyeron, reconstruyeron o rehabilitaron: calles escuelas, centros de salud, caminos y carreteras, sistemas de agua potable, energía eléctrica y de alumbrado público etc., con los que la sociedad tuvo significativos avances.

Sin embargo debe reconocerse que prevalecen muchos rezagos en materia de obras y servicios públicos que son insuficientes o de mala calidad o inexistentes para muchos Sahuayenses, lo que constituye el principal reto para ser considerado por los gobiernos actuales y en particular, por la nueva administración municipal.

En lo que corresponde a los aspectos históricos relacionados con la creación del municipio se tiene que, en 1831 se decretó la primera Ley de División Territorial del Estado y con ello, el 10 de Diciembre de ese año, la creación oficial del Municipio de Sahuayo, quedando conformado con las tenencias de Coxumatlan y de San Pedro Caro, hoy Venustiano Carranza.

El 13 de abril de 1891 su cabecera municipal fue elevada a rango de Villa con el nombre de Sahuayo de Porfirio Díaz.

Para 1906 la Ley de División Territorial sólo menciona como tenencia de Sahuayo a San Pedro Caro. Cojumatlán, para ese entonces, ya se había convertido en municipio con el nombre de Cojumatlán de Regules.

El 21 de enero de 1935 San Pedro Caro deja de ser tenencia de Sahuayo y se convierte en un nuevo municipio con el nombre de Venustiano Carranza; a su vez, también la tenencia de la Palma se segrega del municipio de Sahuayo.

El 2 de marzo de 1953 Sahuayo es elevado a la categoría política de Ciudad.

El 28 de Noviembre de 1957 a la cabecera municipal le fue cambiado el nombre de Sahuayo de Porfirio Díaz por el de Sahuayo de Morelos.

Personajes Ilustres: Luis Sahagún Cortes, maestro pintor, fue Director de la Escuela de San Carlos en México. Alfredo Gutiérrez Magallón, Compositor y violinista de la Orquesta Sinfónica de México. Demetrio Rojas, fue director de primer periódico semanario publicado en Sahuayo "La Verdad". Felipe Villaseñor (1876-1962), fue benefactor de la población de Sahuayo, construyó la presa para dotar de agua a la población, gestiona la introducción del drenaje, donó el terreno para la construcción de un edificio para las monjas Dominicanas y apoyó a los salesianos para que establecieran la Escuela de Artes y Oficios.

Por su parte, Don Felipe Arregui fue quien colocó la primera piedra de la Parroquia del Sagrado Corazón y fue el encargado de levantarla con sus tres altares y parte del decorado. José Sánchez Villaseñor; filósofo y maestro fundador de la Universidad Iberoamericana, publicó varios libros. Ing. José Luis Arregui, benefactor del pueblo de Sahuayo. Lilia Amescua Prado actriz, ganadora de un Ariel de Oro.

Amparo Cervantes, realizó estudios musicales y de idiomas (italiano y francés), paralelos al bachillerato, en la Escuela Nacional de Música de la UNAM., desde 1979, es integrante del Coro de la Opera del INBA.

2.2.-ASPECTOS GEOGRÁFICOS.

El municipio de Sahuayo se encuentra localizado en el noroeste del estado, a los 20 grados 03 minutos 30 segundos de latitud norte y 102 grados 44 minutos y 00 segundos de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y tiene una altitud promedio de 1,525 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Venustiano Carranza, al este con el municipio de Villamar, al sur con el municipio de Jiquilpan y al noroeste con el municipio de Régules. Su distancia a la capital del estado es de 215 Km. y territorialmente está integrado por 27 localidades.

Su extensión es de 128.05 kilómetros cuadrados, que representan el 0.21% del total del Estado. Su relieve lo constituyen la depresión del lerma-chapala, el sistema volcánico transversal y cerros de las gallinas, santiago y de la caja. Su hidrografía se constituye por el arroyo de Sahuayo, manantiales de agua fría como el de las gallinas y el rincón y por las presas los corrales o abadiano y la raya. Su clima es templado con lluvias en verano, tiene una precipitación pluvial anual promedio de 709 milímetros y temperaturas que oscilan de 10.4 a 26.0° centígrados.

En el municipio domina la pradera con mezquite, linaloe y nopal. La superficie forestal no es maderable y es ocupada por matorrales de diversos tipos. Su fauna se conforma por armadillo, conejo, coyote y ardilla.

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, por lo que corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es principalmente ganadero y en menor proporción agrícola.

2.3.-DEMOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIALES.

De acuerdo con el Censo General de Población del año 2000, el municipio de Sahuayo contaba con una población total de 60,894 habitantes, mismos que representaban el 1.54 % de la población total del Estado; esta población estaba distribuida en 27 localidades de las cuales 13 tienen de 1 a 49 habitantes; 4 tienen de 50 a 99 habitantes; 8 de 100 a 499 habitantes; 1 de 500 a 999 habitantes y 1 de 50,000 a 99,999 habitantes que es la cabecera municipal.

De lo anterior se infiere que hay aproximadamente 1,000 Sahuayenses que viven en 17 comunidades menores de 100 habitantes lo que da idea de la dispersión de esta población y del esfuerzo que tiene que hacer el gobierno municipal para proporcionar los servicios básicos a todos estos habitantes.

Para el año 2004, con una tasa de crecimiento de la población del 1.9%, entre los años de 1990 al 2000, se estima que el municipio cuenta con una población cercana a los 65,655 habitantes, que representan el 1.53 % de la población total del estado de los cuales 31,350 son del sexo masculino y 34,305 del sexo femenino.

Se puede observar también que la población del municipio crece a un ritmo menor que la del estado y que la población que se asienta en la cabecera municipal crece un poco más rápidamente que la que se asienta en las comunidades rurales debido principalmente al número de nacimientos, a los flujos migratorios y a la oferta de mejores servicios, razón por la cual se han creado nuevas colonias y fraccionamientos en los cuatro puntos cardinales de la cabecera municipal que conlleva al incremento de la demanda de servicios públicos y se observa un desorden en parte de estos crecimientos, al no aplicarse estrictamente las normas de desarrollo urbano de los centros de población.

El resto de la población, considerada como rural, ha tenido una tendencia ligeramente decreciente motivada por el descenso en las tasas de natalidad y mortalidad y por las migraciones que se dan, principalmente de los jóvenes y de los adultos.

Respecto a la composición de la población, el 52.3% son mujeres y el 47.7% son hombres; aquí debe destacarse la presencia e importancia de la participación de la mujer que es cada vez mayor en los indicadores de la población, de la economía y del empleo, así como en la política y el liderazgo social.

En la actualidad muchos de los hogares del municipio tienen jefatura femenina y por otro lado, se ha detectado que los problemas específicos de su género se han incrementado, por lo que deberán tener una atención especial.

Por su parte, del análisis de la pirámide de edades de la población del municipio, según los datos del último censo general de población y vivienda, se observa que su base sigue siendo amplia, es decir, Sahuayo sigue siendo un municipio con una gran población infantil y de jóvenes, se estima que 23,304 habitantes tienen entre 0 y 14 años y que 42,347 tienen entre 15 y más años.

Por otra parte, debe advertirse que el municipio y en particular la cabecera municipal no han sido, hasta hoy, un atractivo para recibir población nacida fuera de él. Según estimaciones elaboradas con base en la información del último censo, existen en el municipio poco más de 6,000 personas no nacidas en su territorio, mismas que representan poco menos del 10% de la población total; a lo anterior debe agregarse la población flotante que es la estudiantil y la que trabaja, que permanece unas temporadas en la ciudad, pero que tiene su residencia fuera del municipio.

Los problemas de Sahuayo se pueden ubicar en dos espacios geográficos: el urbano y el rural.

El crecimiento de la población y su ubicación, a veces en espacios reducidos y a veces en espacios dispersos o de difícil acceso, por un lado demanda cada vez más y mejor atención y por el otro, reclama que los gobiernos sean cada vez más modernos, previsores, eficientes y eficaces en la atención de todas las obras y los servicios públicos que se requieren, así como en la atención al resto de las demandas ciudadanas.

La sociedad tiene depositada su confianza en el gobierno municipal y a la vez lo comprometen para que se resuelva los problemas fundamentales y se sienten las bases para la solución de otros que, en el futuro, puedan afectar la vida diaria de los habitantes.

Se debe aceptar que una buena parte del desarrollo urbano de la ciudad se ha dado sin que la autoridad haya podido hacer efectivas sus facultades de dirigirlo y regularlo para que no se pierda la fisonomía original y para que crezca con orden, además por estar asentada la ciudad en terrenos privados y ejidales con los que se hace una fuerte especulación, han surgido múltiples asentamientos humanos, a veces irregulares, sin cumplir los requisitos mínimos de ley, desligados de la traza urbana, desordenados, sin servicios, sin áreas verdes y sin la previsión de reservas territoriales para dotarlos de los servicios básicos indispensables.

Por su parte, en el área rural, es importante resolver los problemas de comunicación fluida que enfrentan las comunidades por las condiciones en que se encuentran sus caminos, también se requiere acercar y mejorar los servicios municipales de alumbrado y seguridad pública, de educación, de agua potable y de salud, crear y brindar alternativas de producción agrícola, ganadera y forestal que se reflejen en la economía de la familia rural, mejorar el suelo procurando respetar la vocación productiva y evitar la erosión.

Los problemas citados, combinados con el atractivo que representa la migración hacia el extranjero y hacia el resto del país da como resultado, entre otros, un paulatino abandono de las actividades productivas y la especulación de los precios de la tierra, sobre todo de las limítrofes o cercanas al área urbana generando muchas veces el empobrecimiento del medio rural y urbano.

El traslado de los habitantes del medio rural a las áreas urbanas de Sahuayo y la escasez de empleos o de empleos mejor remunerados en las mismas, ha generado la formación de algunos asentamientos y colonias cuyos habitantes, en lo general, viven en condiciones de pobreza.

Esas características de la población que enfrenta problemas de irregularidad en su asentamiento urbano y falta de trabajo o precariedad en el mismo, indica que cerca del 62% de los Sahuayenses que trabajan, perciben ingresos por debajo de la línea de pobreza, fijada en dos salarios mínimos mensuales, lo que contradice la calificación del municipio cuando se expresa que en conjunto tiene un grado de marginación bajo.

Por las situaciones planteadas y los recursos siempre escasos con los que ha contado y cuenta la administración municipal, se ha rebasado

la capacidad de respuesta del gobierno para atender en forma ágil la prestación de los demás servicios públicos, resultando muy insuficiente el presupuesto, la maquinaria y el equipo disponible, indispensable para abatir los rezagos e insuficiencias que presenta el municipio en las materias de:

- ⇒ Agua potable, para riego y abrevaderos;
- ⇒ Apoyos a los agricultores y ganaderos que producen con escasa calidad o bajos rendimientos;
- ⇒ Construcción, reconstrucción o rehabilitación de drenajes, pavimentos, caminos, edificios públicos, jardines y de áreas deportivas y recreativas;
- ⇒ Complementación y modernización del alumbrado público e iluminación de edificios históricos, coloniales o arquitectónicos;
- ⇒ Recolección y disposición final de residuos sólidos;
- ⇒ Emisores y plantas de tratamiento de aguas residuales para sanear y descontaminar los canales y arroyos;
- ⇒ Adquisición de reservas territoriales para la construcción de áreas verdes, áreas de mercados públicos y exclusivas para reubicar a vendedores semifijos, ambulantes y tianguistas que pueden ser situados, por ejemplo, en los corazones de manzanas del centro de población o en lugares alternativos.
- ⇒ Rastros, panteones y control canino;
- ⇒ Medios económicos, técnicos, educativos y de capacitación y adiestramiento para modernizar a los servidores públicos municipales y sobre todo a los cuerpos preventivos de seguridad pública y tránsito; y
- ⇒ Para las demás obras y servicios públicos que demandan al gobierno municipal los habitantes urbanos y rurales de Sahuayo.

2.4.- DEMANDA CIUDADANA.

La consulta para la elaboración del plan, como ya se mencionó, se basó en las demandas, propuestas, planteamientos y necesidades más sentidas de la población recogidas en la campaña político-electoral, en las reuniones con la población en las colonias y las comunidades y posteriormente en la consulta a la sociedad obtenidas a través de los comités de participación social, de los representantes de las comunidades y de los dirigentes e integrantes de las organizaciones sociales, políticas, privadas y empresariales que agrupan a los distintos sectores de la sociedad Sahuayense, así como de los ciudadanos en lo individual.

En forma inequívoca estos elementos de la consulta conducen a una visión del municipio de Sahuayo, a un análisis del contexto existente y a una serie de propuestas de sorprendente coincidencia independientemente de las diferentes formas y modalidades de la consulta y esto da una incuestionable validez a los resultados.

Una lectura analítica permite afirmar que los temas más mencionados son:

- ⇒ Falta de empleos.
- ⇒ Crecimiento del alcoholismo y las adicciones.
- ⇒ Insuficiencia y mala calidad de la seguridad pública.
- ⇒ Mejoramiento y ampliación del alumbrado público.
- ⇒ Mejor atención a los grupos vulnerables.
- ⇒ Más atención al desarrollo urbano ordenado y a la ecología.
- ⇒ Necesidad de mejoramiento de caminos y de más y mejor transporte público, incluyendo el escolar.
- ⇒ Más atención y datación de servicios a las comunidades
- ⇒ Programas de apoyo a la regularización de colonias irregulares
- ⇒ Insuficiencia en los servicios de agua potable y drenaje
- ⇒ Necesidad de más becas del programa oportunidades.
- ⇒ Mantenimiento y construcción de áreas deportivas y recreativas

La consulta también se relaciona con la pobreza, con diversos requerimientos de apoyos para la producción agropecuaria, la dotación o el mejoramiento de algunos de los servicios públicos que presta el gobierno municipal y el gobierno del estado y el mejoramiento de la eficiencia de la administración pública.

Se puede concluir señalando que la ciudadanía, sin ambigüedades, tiene perfectamente claros los principales problemas del municipio.

Para la atención de estas demandas y los problemas de falta de infraestructura o de mejorar la calidad de los servicios que reclama la sociedad al municipio, el plan establece compromisos en cada uno de sus capítulos siguientes; sin embargo, tomando en cuenta que los recursos de que dispone el municipio son y serán escasos, se hará necesario priorizar su atención seleccionando las que representen mayor beneficio social y que permitan su mejor aprovechamiento.

La sociedad Sahuayense es cada vez más abierta, activa y demandante de una mejor atención, cuenta con capacidad para participar de manera responsable y coordinada con las autoridades municipales, por lo que otro criterio para definir la atención a la demanda social será el compromiso de participación de los potenciales beneficiarios en las etapas de construcción, rehabilitación y operación de las obras o servicios que se convengan con los beneficiarios.

3.-PROYECTO DE GOBIERNO

3.1.- ORIENTACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO.

De conformidad con las teorías clásicas y las leyes, el municipio se compone de población, territorio y gobierno; esto se retoma por la Nueva Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que en su artículo segundo establece: el municipio se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado, gobernado por un ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

En nuestro país, por tratarse de una federación, el municipio es considerado además como base de la división política y territorial de los estados y se le asigna a su gobierno la responsabilidad de: prestar los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; rastros, panteones, calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

Además el municipio tiene asignadas responsabilidades amplias en materia de política interior, administración pública, hacienda pública, desarrollo social y fomento económico, de tal manera que se confirma que el ayuntamiento es la autoridad más cercana al pueblo y quien tiene la responsabilidad de apoyarlo en la atención de sus necesidades sociales cotidianas.

Esta amplia gama de responsabilidades no se ha visto correspondida, hasta la fecha, con el incremento a los ingresos suficientes y necesarios para cumplir con esas obligaciones de manera eficiente y decorosa, ya que de los impuestos federales, Sahuayo, sólo participa con un porcentaje muy bajo, además tiene limitados los ingresos que corresponden al catastro municipal que es su principal fuente de ingresos propios.

La administración 2005-2007, actuará al margen de disputas políticas y grupos de interés; está claro que los tiempos electorales ya pasaron y que toda la sociedad requiere de certidumbre y confianza en las autoridades, quiere estar segura que habrá una coordinación efectiva entre los gobiernos para, a su vez, tener certidumbre en todas sus actividades.

Por ello, el gobierno municipal requiere de sus integrantes un interés genuino por la comunidad y una verdadera e importante vocación de servicio, la que estará expresada en el trabajo para avanzar en la visión del Sahuayo que todos queremos, para el cumplimiento de la misión, de los objetivos, de las políticas estratégicas y de las líneas de acción municipales, con un marco de valores que sean reconocidos por la comunidad gobernada.

3.2.-VISIÓN.

La Visión del Gobierno Municipal 2005-2007 es:

Que Sahuayo sea un municipio en el que sus habitantes tienen: alta calidad de vida, tienen servicios públicos municipales de excelencia, tienen un medio ambiente saludable y tienen alto nivel de cultura y educativo, además forman parte de una sociedad en la que se han disminuido los desequilibrios sociales y ampliado el acceso de sus ciudadanos a las oportunidades del desarrollo; con un gobierno municipal más profesionalizado, moderno, en armonía con la sociedad, con mayor autonomía financiera, honrado, eficiente y defensor de la paz social y de la legalidad.

3.3.-MISIÓN.

La Misión del Gobierno Municipal 2005-2007 es:

Servir a la sociedad Sahuayense, promoviendo y coordinando los esfuerzos de todos para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, ejerciendo un gobierno que practique valores positivos, que sea incluyente, responsable, eficiente, eficaz, que se evalúe por

resultados y que practique la rendición de cuentas; que impulse el desarrollo sustentable, que avance en el ordenamiento de su espacio físico y que avance en la construcción de las obras y en la cobertura de los servicios que, de acuerdo con la ley, le corresponde atender.

3.4. OBJETIVO GENERAL.

El Objetivo General que se persigue con este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 es:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sahuayo, desempeñando con oportunidad, eficiencia y responsabilidad las atribuciones del gobierno municipal y las acciones necesarias para avanzar en el nivel del desarrollo municipal que sea sustentable, consolidando la buena relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante el respeto a todos, el acuerdo, la participación, la corresponsabilidad, la transparencia en las acciones del gobierno municipal y el impulso a las actividades productivas.

3.5.-PRINCIPIOS Y VALORES.

El solo cumplimiento de la misión, del objetivo general y de las políticas estratégicas y de las líneas de acción, que serán expuestas más adelante, no es suficiente para servir adecuadamente a la sociedad; por ello es necesario hacerlo tomando en cuenta los principios y valores que toda la comunidad Sahuayense aprecia, tanto la residente en el municipio como la migrante que se encuentra radicando en el resto del país y en el extranjero.

En su actuar diario, en un nuevo horizonte para Sahuayo gobernando con y para la sociedad, el gobierno municipal compuesto por su cabildo y por su administración, aplicarán los siguientes principios y valores:

- ⇒ LEALTAD AL MUNICIPIO Y A SU POBLACIÓN, defendiendo siempre el interés municipal, promoviendo las buenas costumbres, las tradiciones, el arte, la historia y la cultura.
- ⇒ COMPROMISO DE SERVICIO, trabajando responsablemente en beneficio de la población poniendo el mejor esfuerzo y la capacidad de los integrantes del cabildo y de la administración municipal.
- ⇒ SOLIDARIDAD CON LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, otorgando especial atención a grupos con capacidades diferentes, jóvenes adictos, mujeres violentadas o en situación especial, niños en situaciones extremas, adultos mayores, personas en pobreza extrema, y en general, con las causas de los grupos que atienden a la población con alguna situación especial.
- ⇒ ASISTENCIALIDAD, promoviendo la participación de todos, sin sustituir las responsabilidades de terceros o de los otros órdenes de gobierno.
- ⇒ HONRADEZ, TRANSPARENCIA Y AUSTERIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS SOCIALES, aplicándolos siempre de acuerdo a las normas, con la transparencia que la sociedad exige y con la rendición de cuentas que la ley prevé.
- ⇒ EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL TRABAJO, evitando, extemporaneidad, esfuerzos improductivos, duplicidades y pérdidas.
- ⇒ JUSTICIA Y EQUIDAD EN EL TRATO A PERSONAS Y GRUPOS, otorgando los servicios que se prestan independientemente de la capacidad económica o de cualquier otra particularidad.
- ⇒ RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, a su ideología, religión, a las formas de organización de la comunidad, y a la diversidad en general.
- ⇒ VERDAD EN LA COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD, sin engaños ni verdades a medias, sobre todo en las decisiones de mayor importancia o en las acciones que los afecten directamente.
- ⇒ LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE GOBIERNO, preservando el orden y haciendo prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, dentro de los márgenes que las propias leyes conceden.

Por lo que se refiere a los objetivos particulares, las políticas estratégicas y las líneas de acción que aplicará el ayuntamiento y su administración, estos serán presentados en cada uno de los apartados siguientes que corresponden a desarrollo social, desarrollo productivo y empleo, mejoramiento del entorno, y gobierno de calidad, que son los retos que el municipio de Sahuayo tiene que enfrentar en los próximos años.

Cada apartado presenta un breve resumen de la situación actual, los objetivos, las políticas estratégicas y las líneas de acción que se proponen, las cuales fueron determinadas en reuniones de cada uno de los subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, su definición se logró analizando las demandas y planteamientos de la sociedad y el diagnóstico elaborado por los participantes

y aprobado por ellos mismos; estas políticas orientarán la formulación de los programas y en general el trabajo de cada una de las dependencias y entidades de la administración municipal.

4.-SAHUAYO POR UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL.

El desarrollo de un municipio debe concebirse dentro del entorno regional, estatal y nacional, por lo que las políticas que se apliquen deben ser congruentes con las políticas nacionales y estatales y tener como objetivo fundamental la inclusión social, la búsqueda de la equidad, el impulso a la producción e ingreso y la incorporación de todas las personas al disfrute de los servicios de cobertura amplia y restringida que otorga el gobierno.

Por lo tanto, se puede asumir que hay avance en el desarrollo social, cuando la población con mayores rezagos sociales y desventajas económicas tiene acceso a los servicios de educación, salud, agua potable, drenaje, vivienda digna, electrificación, comunicación fluida, alimentación, cultura, deporte y recreación. La cobertura que se tenga de estos servicios, será la escala con la que se pueda medir el avance que se tenga en materia de desarrollo social del municipio.

Sahuayo se encuentra clasificado, por las fuentes oficiales de estadística, como un municipio con grado de marginación media; sin embargo, el porcentaje de su población que trabaja y percibe ingresos por debajo de la línea de pobreza que es reconocida internacionalmente y equivale a dos salarios mínimos, es superior al 62%; además conviene mencionar aquí que solamente dos poblaciones del municipio que son la Cabecera Municipal y la Colonia Independencia presentan un índice del nivel de bienestar satisfactorio; que la comunidad Flor del Agua lo presente muy bajo; que El Aguacate, El Güirio, Las Gallinas, La Puntita y Tuna Mansa presentan un índice de bienestar bajo y que en la Colonia Cuauhtémoc y Rincón de San Andrés, el índice de bienestar es medio.

Además existen algunas colonias y comunidades en las que todavía no disponen de los servicios básicos o de su eficiencia o de su total cobertura, aún cuando no representan un gran porcentaje de la población; por otra parte, el municipio tiene localidades rurales y caseríos con un alto grado de dispersión y escasa población, lo que hace que la dotación de servicios sea más difícil y muy costosa.

Lo anterior indica que la demanda de servicios básicos es aún importante y que, en muchos casos, crece a mayor velocidad que la capacidad de respuesta que tiene el gobierno para atenderlos, por lo que con el tiempo se van generando rezagos sociales.

En este sentido, la administración municipal asume, el compromiso de desarrollar y ejecutar directamente programas por un mayor desarrollo social de la población con mayores atrasos, lo que contribuirá a elevar los niveles y la calidad de vida de los Sahuayenses, a avanzar en la igualdad de oportunidades, a superar las insuficiencias y los rezagos en los servicios básicos y, de manera especial, a disminuir los niveles de pobreza y marginación que presenta la población con mayores carencias del municipio, como los de atención a la mujer, grupos con capacidades diferentes, adultos mayores y apoyar las que, en ese mismo sentido, apliquen los gobiernos estatal y federal.

Trabajar en torno a la solución de estos problemas es una tarea gubernamental prioritaria y debe enfatizarse que para avanzar en la atención de estas necesidades sociales se requiere de sumar voluntades, esfuerzos y recursos económicos, así como de la participación activa de la población, por lo que bajo estas premisas, la planeación, programación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las acciones de desarrollo social, serán fomentadas con un alto grado de participación social.

Conviene señalar que los recursos económicos son un factor importante en la atención de los rezagos sociales; en este sentido, las reformas que hace pocos años tuvo la ley de Coordinación Fiscal, por las que se creó el Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, fueron de gran importancia ya que han permitido al municipio contar con recursos económicos adicionales, cada vez mayores, asignados directamente en el presupuesto de egresos de la federación y ministrados al municipio por el Gobierno del Estado para atender esas prioridades.

4.1.-OBJETIVO Y POLITICAS ESTRATEGICAS GENERALES.

El objetivo general de desarrollo social es: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población Sahuayense mejorando la cobertura y calidad de los servicios que se prestan en materia de: educación, salud y asistencia social, deporte y recreación, cultura, atención a los grupos vulnerables y a los migrantes y sus organizaciones, protección civil, así como infraestructura física.

Para el cumplimiento de este objetivo general se aplicarán las siguientes políticas estratégicas generales:

- ⇒ Promover la obtención de mayores recursos para complementar la educación, salud, cultura, deporte, recreación, la atención a los grupos vulnerables, a las demandas de los migrantes y lo que se requiera para la protección civil.
- ⇒ Complementar la atención a la salud que prestan las instituciones estatales y federales y promover el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios, sobre todo en las comunidades rurales y colonias populares.

- ⇒ Implementar políticas, programas y proyectos que atiendan a las mujeres, para evitar su discriminación y también la atención a los niños, a los jóvenes, a las personas con capacidades especiales y a las personas de la tercera edad, procurando su mayor inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.
- ⇒ Mejorar la organización de la sociedad residente en el municipio y la de la población migrante ubicada en el resto del país y en el extranjero atendiendo directamente sus planteamientos y necesidades, promoviendo su inclusión en todos los programas del municipio y en especial, motivar sus actitudes propositivas para que sean copartícipes en la solución de los problemas de las comunidades y colonias
- ⇒ Salvaguardar la integridad física de la población y de sus bienes materiales ante la ocurrencia de siniestros, fomentar una cultura de protección civil a través de la participación ciudadana y fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil.
- ⇒ Impulsar la inclusión de la juventud en el ejercicio de todos los programas del municipio.

4.2.-EDUCACIÓN.

- ⇒ El municipio cuenta con la infraestructura, quizás no la más adecuada, para la impartición de los servicios educativos formales y complementarios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, capacitación para el trabajo, bachillerato y media superior, sin embargo, muchos niños y jóvenes, no pueden acudir a la escuela por razones de insuficiencias económicas y por otra parte, muchos jóvenes deben emigrar a otros lugares para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior.

De acuerdo con las cifras del censo del año 2000, la población del municipio de 15 años y más es de 39,309 habitantes, de ellos son alfabetos 34,615 que representan el 88% y son analfabetas 4,694 que equivalen al 12% del total. Aquí debe hacerse notar que del número de analfabetas una cantidad ligeramente superior a la mitad, son mujeres y que el porcentaje de analfabetas en el municipio sigue siendo alto, ya que doce de cada cien adultos tienen esta condición; lo más grave de esto es que los esfuerzos por la alfabetización son casi nulos, puesto que en el 2003 solo se reportaron 6 adultos alfabetizados, además, los adultos atendidos en primaria solo fueron 111 y los atendidos en secundaria sumaron 127 de los que solo se emitieron 22 certificados en primaria y uno en secundaria.

Por su parte, de la población entre 6 y 14 años que es de 12,671 habitantes saben leer y escribir 11,270 y no saben hacerlo 1,401 de los cuales 791 son hombres y el resto, 610, mujeres.

De la población de 5 a 14 años que es de 14,065 habitantes, asisten a la escuela 11,851 y no asisten a la escuela el 8% de los cuales 1,112 son hombres y 1,102 son mujeres, las razones pueden ser por incapacidad económica o por desatención familiar.

De acuerdo con la información disponible, en el ciclo escolar 2002-2003 existían 75 escuelas en 68 planteles educativos que contaban con 572 aulas, 3 bibliotecas, 13 laboratorios y 11 talleres en los que se impartía educación a más de 16,256 alumnos inscritos en los distintos niveles.

Para el mismo ciclo escolar, en el nivel de educación preescolar estuvieron inscritos 2,158 alumnos y fueron atendidos en 26 escuelas por una planta docente de 85 maestros, lo que equivale a una relación de 25 alumnos por cada maestro.

En el nivel de educación primaria se encontraba la mayor población de alumnos que fue de 9,727 los cuales se atendieron por 330 maestros y maestras. La instrucción primaria se llevó a cabo en 38 escuelas del municipio bajo una carga promedio de 29 alumnos por docente.

Al nivel de educación secundaria asistieron 3,126 alumnos inscritos en 8 planteles atendidos por una planta docente de 153 maestros los que da una cobertura de 20 alumnos por docente.

En el nivel medio superior, o sea en el bachillerato, se registraron 836 alumnos con 44 docentes, en dos planteles, la preparatoria José Luis Sánchez Villaseñor y la preparatoria Ignacio López Rayón, con una relación de 19 alumnos por cada maestro.

La educación media superior o sea profesional técnico se imparte en dos planteles educativos que cuentan con 409 alumnos atendidos por 44 maestros dando una relación de 9 alumnos por cada docente.

Por su parte, la educación superior aún no existe en el municipio, sin embargo se encuentra en perspectiva la creación de la Universidad de la Ciénega de Chapala, por lo que se insistirá ante las autoridades correspondientes para que esta sea una realidad, lo más pronto posible.

Además, existen 4 escuelas de formación para el trabajo que son atendidas por 4 maestros con 84 alumnos inscritos y en educación especial existen 2 centros que atienden a 220 alumnos con 16 maestros.

Por lo que se refiere al índice de aprovechamiento que es el resultado de dividir los alumnos aprobados entre el número de alumnos existentes el índice general es del 90%, a preescolar le corresponde el 99%, a primaria el 95%, a secundaria el 69.6%, a profesional técnico el 75.7% y al bachillerato el 100%. Como se puede observar, el aprovechamiento más bajo está en secundaria y luego en profesional técnico, lo que representa algunas deficiencias en el nivel de aprovechamiento que deben ser revisadas.

Además se cuenta también con una biblioteca pública atendida por cuatro personas con 9,248 volúmenes que habían sido consultados por 13,747 usuarios en el 2004 y aunque dicha biblioteca no es propiedad del municipio, debemos trabajar por que exista una que lo sea.

Por otra parte, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ejecuta el Programa Oportunidades que aplica inversiones para el desarrollo del ser humano buscando romper el círculo de la pobreza y generar oportunidades, por lo que apoya a familias de escasos recursos económicos que tienen hijos en los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria.

Los aspectos que se atienden con este programa son la educación, la salud y la alimentación, mediante becas económicas para complementar la dieta alimenticia y para el apoyo en la compra de los útiles escolares que requieren para su asistencia a la escuela, así como un paquete básico de atención médica gratuita orientado a la medicina preventiva; para Sahuayo se tiene una cobertura de 1,880 familias que habitan en las colonias populares y en las comunidades rurales, que presentan los mayores rezagos en estos aspectos del desarrollo social.

Como fácilmente se puede derivar de la información anterior, en Sahuayo casi un tercio de la población es estudiantil, por lo que los costos de operación, así como los de mantenimiento y ampliación de la infraestructura son muy altos y ante la insuficiente inversión que destinan los otros órdenes de gobierno para apoyo al mantenimiento y conservación de la infraestructura en los planteles educativos existentes, su situación física se deteriora y se generan gran cantidad de solicitudes de apoyo al gobierno municipal.

Ante esta situación y a pesar de que no es responsabilidad municipal la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de los edificios escolares, el gobierno municipal ha abierto programas complementarios para la atención de estos problemas, que son impostergables y adicionalmente otorga apoyos a los programas federales y estatales para incrementar la calidad educativa así como para abatir el índice de deserción.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE EDUCACIÓN.

- ⇒ Coordinar esfuerzos, recursos y programas, con los gobiernos estatal y federal, para optimizar la calidad de la educación en todos sus niveles, para aprovechar mejor la infraestructura instalada y para mejorarla e incrementarla, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención de todos los niveles educativos.
- ⇒ Impulsar la difusión de la ciencia, de la técnica y la formación de investigadores, sobre todo en las Instituciones de educación media superior y superior fomentando los estudios y proyectos de investigación que se vinculen directamente a los problemas de la ciudad y del campo del municipio. Esto sin duda mediante la creación de un Centro Cultural Municipal, dependencia que sería el vínculo para con las Instituciones de educación media superior y superior, pues con ella se elevaría el nivel educativo del ciudadano sahuayense.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Reforzar las campañas de alfabetización destinada a niños y adultos.
- ⇒ Impulsar la difusión de programas de capacitación para el trabajo, formales e informales.
- ⇒ Gestionar mayores recursos del programa Oportunidades, para incrementar las becas escolares a los niños y jóvenes de escasos recursos, de las colonias populares y de las comunidades rurales.
- ⇒ Promover con los padres de familia y maestros, el mantenimiento oportuno de los edificios escolares y en los casos necesarios, con la participación directa del gobierno municipal.
- ⇒ Desarrollar en coordinación con la Secretaría de Educación y de las Instituciones de Educación Superior, seminarios de orientación vocacional dirigidos a la población estudiantil del nivel secundaria y medio con el propósito de facilitar la decisión para elegir la carrera profesional que vayan estudiar.
- ⇒ Impulsar ante las instituciones de educación media superior y superior la difusión de la ciencia en las colonias y localidades del municipio y promover proyectos de investigación que contribuyan a la solución de los problemas municipales.
- ⇒ Promover e impulsar la construcción de un Centro Cultural Municipal, donde anteriormente fuese la sede de la Escuela J. Mújica, centro de nuestra ciudad; dependencia municipal que pudiese al alcance de todo sahuayense el conocimiento y práctica de las bellas

artes, así como el recinto de estudio y consulta a profundidad del saber; vínculo con las Instituciones de educación media y superior; edificio que entre otras cosas deberá contar un estacionamiento que venga a dar respuesta a tal problema en el centro de la ciudad.

- ⇒ Asignar nuevas becas a estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad dependiendo de las necesidades de la población estudiantil en cada ciclo escolar.

4.3.-SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

Un aspecto fundamental al que todo gobierno aspira, es mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y uno de sus componentes importantes es la salud; sin embargo, se presentan deficiencias que hacen que se tenga población sin acceso a los servicios de salud, hay en el municipio localidades y colonias sin este servicio de manera permanente.

Las condiciones de salud de los habitantes tienen que ver con la calidad de vida que detentan, ello es fundamental en la incidencia de las enfermedades, ya que estilos y condiciones de vida saludables llevan a menor frecuencia de las enfermedades y directamente con las condiciones económicas de la sociedad, la existencia de instalaciones y la disponibilidad de los servicios médicos.

La atención a la salud del municipio se proporciona a través de los servicios de: medicina preventiva, consulta externa, medicina general, atención curativa, hospitalización y servicios odontológicos que son prestados por las clínicas oficiales del IMSS, ISSSTE, Módulos de SSA, DIF, Hospital de SSA y Cruz Roja Mexicana, así como por instituciones y médicos particulares, cuyas instalaciones, disponibilidad, calidad y cobertura de los servicios médicos son aún insuficientes.

De acuerdo con las estadísticas disponibles, de la población total del municipio, estimada en 65,007 habitantes: hombres 31,535; mujeres 33,472 según CONAPO.

En el 2004 contábamos con 36,792 derechohabientes 17,557 del ISSSTE, 11,635 del IMSS, 7,600 de del Seguro Popular SSA.

Consultas en el ISSSTE 47,496; en el IMSS 39,000; en el Seguro Popular SSA 44,148 nos da un Total de 130,644 consultas.

En el 2005 contamos 37,374 derechohabientes 17,857 del ISSSTE; 11,917 del IMSS; en el Seguro Popular SSA 7,600 nos da un total de 37,374.

CONSULTAS

En el ISSSTE 20,100; en el IMSS 16,925; en el SSA 15,090; Módulos de SSA 8,640 consultas con un Total de 60,755; todos estos resultados son de enero a mayo de 2005.

NOTA: EL 57.49% DE LA POBLACIÓN SON DERECHOHABIENTES.

El personal médico con que cuentan estas Instituciones de Salud en el IMSS 11; en el ISSSTE 24; en el SSA 61 y en los Módulos de SSA 4.

RESULTADOS DE VACUNAS APLICADAS EN EL 2004

Vacunas aplicadas en las 3 campañas	17,847
Vacunas aplicadas en las clínicas	16,725
	TOTAL: 34,572 VACUNAS
Suero oral	3,853
Albendazol	15,734
Vitamina A	4054

RESULTADO DE VACUNAS APLICADAS DE ENERO A MAYO 2005

Vacunas aplicadas en la 1er. campaña	7,031
Vacunas aplicadas en las clínicas	6,961
Vacunas aplicadas en la 2da. campaña	7,016
	TOTAL: 21,008
Suero oral	8,945
Albendazol	3,00
Vitamina A	6,301

Tenemos en Sahuayo cubierto de vacunas el 97.9% de niños menores de 5 años, el 2.1% son niños que han migrado de Sahuayo.

Mensualmente nacen 186 niños en esta ciudad de Sahuayo.

Actualmente la población de Sahuayo por los cuidados preventivos se encuentra por arriba del 95% de salud, dado a que no se ha presentado brote alguno de enfermedades transmisibles en los últimos años.

Las diez principales enfermedades entre los Sahuayenses tienen origen infeccioso; entre ellas las que más destacan son infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, de las vías urinarias y las parasitosis.

Por su parte, las principales causas de mortalidad son por enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles, así como las adicciones y accidentes; los primeros lugares los ocupan las enfermedades del corazón, los tumores, la diabetes mellitus, las enfermedades cerebro vasculares y las pulmonares.

Las causas de la morbilidad y mortalidad de la población, según registros, esta reconocida por la frecuencia de las enfermedades y causas de muerte que se deben a infecciones respiratorias, infecciones intestinales, úlceras, infecciones de las vías urinarias y amibiasis intestinal.

Como se puede apreciar las enfermedades más comunes son las de carácter infeccioso y gastrointestinales; sin embargo no son las causas más frecuentes de mortalidad, lo que quiere decir que no se ha tenido la capacidad institucional para atender el grueso de las enfermedades que se presentan.

Los grupos de edad que se ven más afectados por la mortalidad es el de la edad postproductiva, es decir de los 64 años en adelante, en el que las principales causas son las muertes por enfermedades del corazón, cáncer, vasculares, diabetes y tumores malignos.

Por su parte, de los 15 a los 64 años, conocido como edad productiva, los decesos y las incidencias más frecuentes de mortalidad de las personas se dan por tumores malignos, diabetes, enfermedades del corazón y del hígado.

La menor incidencia de muerte se presenta en los grupos de edad preescolar y escolar, en el primero de estos, es decir los niños que tienen de 1 a 4 y de 5 a 14 años de edad, las causas más frecuentes de mortalidad, son los accidentes, tumores malignos y enfermedades intestinales y en algunos casos, agresiones y suicidios.

Las últimas dos causas de mortalidad llaman la atención y preocupan, porque tienen que ver con dos situaciones: una de actitud de los jóvenes y la otra con los estados económicos y emocionales de la familia.

En el municipio, además de ejercerse la medicina académica, se ejerce la tradicional, sobre todo en las zonas rurales y en las colonias populares ya que representa una alternativa a las carencias económicas de muchas familias.

A los problemas de salud de los habitantes del municipio, se acompaña una inequitativa distribución de los recursos para la salud, lo que se manifiesta en una concentración en el área urbana en tanto que en algunos puntos de las colonias populares y del medio rural se presentan agudas carencias.

Asimismo debido al crecimiento del sida y enfermedades de transmisión sexual, consideramos que existe la necesidad de un control más estricto en el otorgamiento de licencias municipales de los giros denominados rojos.

Por su parte, alrededor del 3.5% de la población, equivalente a unas 2,165 personas, presentan alguna discapacidad: 694 de ellas son del aparato motriz, 199 auditivas, 367 visuales, 217 mentales, 35 de lenguaje y el resto no fueron especificadas, lo que dificulta su incorporación plena a la sociedad y lo que se ve agravado por la insuficiencia de políticas públicas orientadas concretamente a su atención.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

- ⇒ Orientar más el esfuerzo del gobierno municipal a la aplicación de programas y acciones de prevención de las enfermedades y el fomento de estilos de vida saludables.
- ⇒ Promover la concertación de más acciones con los gobiernos federal y estatal para contar con servicios de salud de mejor calidad y suficientes, tras la idea de que alcancen sus beneficios a todos los Sahuayenses de escasos recursos.
- ⇒ Implementar una campaña permanente de información sobre el cuidado y tratamiento de las enfermedades más comunes.
- ⇒ Aplicar enfoques integrales en la atención a la salud y asistencia social, que no se dirijan únicamente a la atención médica, sino que privilegien otro tipo de actividades que incidan en la salud, tales como la dotación de agua potable y drenaje, así como las

instalaciones y actividades deportivas.

- ⇒ Impulsar la implementación de un programa de medicina comunitaria para que los más necesitados reciban atención médica y medicinas a bajo costo y fortalecer la asistencia social dirigida a las personas y grupos en situación especial, incluyendo el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a este tipo de actividades.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Gestionar ante los órdenes de gobierno correspondientes el incremento necesario de la infraestructura de Salud y el mejoramiento de calidad de atención en el municipio.
- ⇒ Involucrar más al sector social en la atención de la salud, mediante la constitución y fortalecimiento de los comités de salud por cada comunidad y colonia y por cada unidad medica en operación.
- ⇒ Llevar a cabo programas de salud en aspectos de prevención, promoción y detección, coordinadamente con las instituciones federales y estatales y coadyuvar en la vigilancia epidemiológica del municipio.
- ⇒ Contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades trasmisibles, no trasmisibles, crónico degenerativas y accidentes.
- ⇒ Involucrar a los estudiantes y pasantes universitarios de las áreas de ciencias medicas y de ciencias sociales en programas que contribuyan a la salud publica de los habitantes más pobres del municipio.
- ⇒ Fomentar entre la población estilos de vida saludables.
- ⇒ Promover ante las autoridades correspondientes la construcción de más clínicas y casas de salud en el medio suburbano y rural que cumplan con los
- ⇒ Apoyar económicamente a personas de escasos recursos que necesitan asistencia médica en cirugías, a consideración del H. Ayuntamiento.
- ⇒ Llevar a cabo más programas de apoyo en las áreas de mujeres, niños, personas con capacidades diferentes, drogadictos, alcohólicos, tercera edad, y en otros casos que tengan que ver con la situación económica, social y de enfermedades de las personas; en todos ellos, integrando directamente a los involucrados.

4.4.- DEPORTE Y RECREACION.

En la naturaleza humana las actividades deportivas y las de esparcimiento o recreativas juegan un papel armonizador primero en la familia y luego en la sociedad.

El deporte y la recreación son condiciones necesarias para el fomento de hábitos saludables, para la convivencia armónica y para generar un estado de salud pública aceptable así como para desarrollar las capacidades intelectuales; en estas dos premisas, generalmente se comparten los mismos espacios físicos.

El municipio esta dotado de un importante pero insuficiente infraestructura deportiva y de recreación que es, en ocasiones, de dominio publico y en otros casos privado o de uso exclusivo de instituciones, sobre todo educativas.

Se dispone de clubes deportivos y de servicios, salones de fiestas, lienzos charros, se cuenta además con la unidad deportiva y canchas para la práctica del fútbol, basquetbol, voleibol, béisbol, sin embargo puede mencionarse que en cuanto a infraestructura deportiva y recreativa habrán de hacerse importantes esfuerzos en mantenimiento y rehabilitación y en la creación de infraestructura nueva en las colonias populares en donde se propone la adquisición de terrenos destinados a las diversas prácticas deportivas.

En el ámbito de las instituciones de educación básica y media superior, se cuenta con instalaciones deportivas en su interior, que por diversas causas y razones en muchos casos son subutilizadas.

Aun cuando es importante la infraestructura deportiva disponible, se insiste en que esta aun es insuficiente, sobre todo para dar una mayor cobertura en las áreas de crecimiento de la ciudad y en las comunidades.

Por otra parte conviene destacar que no hay instalaciones ni apoyos para la practica del deporte de alto rendimiento, además deben señalarse las notorias deficiencias que existen en la coordinación interinstitucional entre quienes prestan este servicio y la inexistencia de

programas de importancia para incorporar plenamente al deporte a los distintos grupos de población más vulnerables, como los niños, personas con alguna discapacidad, personas de la tercera edad y los grupos de las áreas más marginadas del municipio.

La recreación y el deporte pueden considerarse como actividades complementarias, ya que las áreas destinadas para ello, normalmente tienen espacios para uso múltiple; sin embargo, son escasos los espacios que existen en el municipio destinados especialmente para la recreación, adicionalmente pueden considerarse como áreas de recreación pasiva los sitios históricos y culturales del municipio.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

- ⇒ Desarrollar programas integrales en materia deportiva tanto para las áreas urbanas como para las áreas rurales del municipio y vincular las actividades deportivas, culturales y los espacios de esparcimiento y recreación a la promoción turística del municipio.
- ⇒ Adquirir terrenos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Trabajar de manera ordenada por el impulso a todas las áreas del deporte, a través de la construcción de un espacio físico donde se puedan aglutinar las diferentes directivas de las diversas áreas del deporte a nivel municipal.
- ⇒ Impulsar con más recursos la práctica de la cultura física y el deporte y optimizar el uso de las instalaciones deportivas, en particular las que existen de uso exclusivo de los planteles educativos.
- ⇒ Privilegiar al ejercicio físico y al deporte como una política preventiva y para convertirlos en un estilo de vida que ayude a conservar la buena salud, realizando campañas que incentiven la práctica permanente de estas actividades.
- ⇒ Incrementar la infraestructura deportiva del municipio y rehabilitar y modernizar la existente que lo amerite, todo ello con la colaboración de los deportistas del municipio, a fin de lograr acciones tales como la remodelación de las canchas de frontenis ubicadas en la Unidad Deportiva municipal y la construcción del andador que conduce al Rincón de San Andrés.
- ⇒ Fomentar y construir los espacios propios para el desarrollo del deporte en los infantes del municipio.
- ⇒ La terminación del Auditorio Municipal.
- ⇒ Empastado de por lo menos 3 tres canchas de fútbol, elegidas en base en la asistencia de los deportistas, lo que implicaría que pudiesen ser canchas no propiedad del municipio.
- ⇒ Promocionar el uso de las instalaciones deportivas por los grupos vulnerables de población, definiendo programas con ellos mismos.
- ⇒ Buscar la donación o compra de terrenos para la construcción de infraestructura deportiva.
- ⇒ Fomentar la coordinación y el trabajo comunitario de los equipos y de los clubes deportivos organizados en beneficio de las instalaciones que utilizan, de su mantenimiento y de su vigilancia.

4.5.- CULTURA.

La sociedad se armoniza mediante la práctica de sus tradiciones y creencias, cuando estas permanecen en el tiempo y se transmiten a las generaciones siguientes se genera una identidad propia, por la cual se caracteriza un pueblo, se le identifica, se le respeta y se le recuerda.

Por su parte, son variadas las expresiones culturales que existen en Sahuayo, sus tradiciones religiosas y profanas, la música, expresada por la cantidad de personas que practican este arte y lo convierten en servicio de mariachis, conjuntos, bandas, tríos etc., la pintura, el teatro, la danza y otras expresiones artísticas.

El municipio cuenta con variadas y múltiples tradiciones, que en combinación con su estructura urbana, han generado su propia identidad histórica y cultural; ha sido y es tierra de pensadores progresistas que han revolucionado las ideas buscando la justicia y el progreso de la sociedad y generado principios y valores que ahora son parte de su acervo cultural; ese patrimonio se enriquece constantemente con la fuerza de sus hombres, de sus mujeres y de sus instituciones; ejemplo de ello son los héroes, los políticos, los pintores, los pensadores, los profesionistas destacados, los deportistas, los músicos, los compositores y tantos artistas que interpretan cotidianamente las expresiones de los Sahuayenses. Para ello es importante realzar este hecho con la construcción de la Rotonda de Hombres Ilustres, destacando a: José Sánchez del Río mártir, Mtro. Luis Sahagún pintor, José Sánchez Villaseñor filósofo, Rubén Mora Gálvez pintor, Rafael Ocegüera músico,

Alfredo Gutiérrez músico, Juanita Ramos profesora, José Luis Arregui filántropo, Sr. Cura Saavedra constructor del primer templo de Sahuayo, Tomás Sánchez filántropo, Ausencia Ávalos poetiza, José María Ávalos poeta, Dr. Amadeo Gálvez altruista generoso, Aurelio Cisneros escultor, Roberto Gómez basquetbolista y José Licea cantante y músico entre otros grandes personajes.

En la ciudad existen espacios para el aprendizaje y la expresión de las diversas formas de la cultura y el arte, incluido el popular, así como jardines y edificios privados, que pueden ser utilizados con más frecuencia para exponer las diversas expresiones culturales y artísticas de manera individual y en festivales; el potencial aun es grande y lo existente no es lo suficientemente aprovechado.

Siendo Sahuayo una ciudad en donde se desarrollan las actividades educativas de nivel medio y medio superior, resulta poco congruente que no existan los espacios públicos suficientes donde se manifiesten a plenitud las expresiones artísticas y culturales, y donde todos puedan compartir y disfrutar de ellas.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE CULTURA.

- ⇒ Impulsar la actividad cultural y vincularla cada vez más con la actividad turística para que se favorezca, en lo posible, el mejor aprovechamiento de los espacios históricos y culturales que son patrimonio de los Sahuayenses.
- ⇒ Crear más espacios para la manifestación de las expresiones artísticas y culturales y brindar incentivos y apoyos para los artistas, crear un patronato de apoyo y fomento a las artes y a la cultura y promover, con la participación de los interesados, la creación del Instituto Municipal de las Artes y la Cultura y elaborar un programa especial para el desarrollo de estas vertientes.
- ⇒ Coordinar programas con el gobierno del estado y federal y con las organizaciones privadas y sociales en esta materia.
- ⇒ Crear el Centro Cultural Municipal, el cual como dependencia del gobierno municipal se encargue de organizar, impulsar, vincular, informar y ofrecer a los ciudadanos y visitantes los servicios culturales, educativos y turísticos de nuestra ciudad.
- ⇒ Construir un monumento a los hombres y mujeres ilustres de nuestro municipio, destacados en las bellas artes, lo cual pudiese reflejarse en la construcción de una Rotonda de los hombres ilustres.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Promover el centro histórico de Sahuayo como un espacio de desarrollo de la cultura, procurando la adecuación de instalaciones.
- ⇒ Construcción del Centro Cultural Municipal.
- ⇒ Impulsar el desarrollo de festivales, o temporadas de eventos y convertirlos en espacios de expresión artística y cultural, así como procurar espacios de convivencia armónica de los Sahuayenses, incorporando a la sociedad en su organización y desarrollo.
- ⇒ Promocionar y difundir a nivel local y regional y con las organizaciones de migrantes, la riqueza histórica y cultural de Sahuayo aprovechando los medios de comunicación y programas de intercambio.
- ⇒ Apoyar al máximo posible las iniciativas, de todos los ciudadanos, para el desarrollo de la cultura y de las artes en el municipio.

4.6.-ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

Los problemas económicos y la desintegración social y familiar provocan cada vez mayores dificultades entre la población infantil, las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, estos han conducido a situaciones de desvalorización que obligan a atender, con programas asistenciales del gobierno y de organizaciones no gubernamentales, a esos sectores de la población; ejemplos de esos problemas son los niños de y en la calle, la violencia familiar, el alcoholismo, la drogadicción, el maltrato a las mujeres, los indigentes y los adultos en desamparo.

Merece comentario especial la cada vez mayor cantidad de mujeres que son jefas de familia, que viven en situación de pobreza ocasionada por problemas de falta de capacitación y empleo, trato diferenciado y frecuentemente son víctimas de abuso; también se han incrementado las madres adolescentes, las madres solteras y las madres divorciadas o viudas. Además, otro problema de importancia social lo representan los adultos mayores que no son pensionados ni jubilados y que en ocasiones no tienen familiares que los apoyen.

Por otra parte, ya quedó señalado que se cuenta con el registro de la existencia de casi 2,165 personas con capacidades diferentes: 694 son motrices, 199 son auditivas, 367 son visuales, 217 son mentales, 35 son de lenguaje y las otras que no fueron determinadas, en tanto que el DIF tiene el registro de una cantidad mucho mayor de personas que, además del problema de la discapacidad, muchas de ellas son de escasos recursos económicos o bien los tratamientos para su rehabilitación son muy costosos, por lo que resulta muy importante un

esquema para su atención, procurando que no exista excesiva dependencia.

Estas personas también enfrentan problemas de falta de instalaciones adecuadas para su rehabilitación y tratamiento, falta de maestros especializados, ausencia de instalaciones deportivas apropiadas y de estímulos para desarrollar esta actividad, falta de organización y, en general, de un esquema de atención integral que les permita incorporarse con sus habilidades a los avances de la sociedad.

Otros problemas que se presentan cada vez con mayor frecuencia e importancia son el incremento de niños y jóvenes de y en la calle; la desintegración familiar y la violencia intra-familiar; el crecimiento del alcoholismo y de las adicciones; la situación de desventaja de las personas con capacidades diferentes y de las personas de la tercera edad; así como la difícil situación de las madres jefas de familia, que al mismo tiempo que trabajan, casi siempre con escasa remuneración, atienden como pueden las necesidades familiares.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- ⇒ Para la atención de los grupos vulnerables, en coordinación con el gobierno del estado y el gobierno federal, se desarrollaran las acciones necesarias que atiendan a las causas y a la prevención de los problemas, procurando dejar atrás las acciones estrictamente asistenciales, adoptando enfoques integrales que incluyan la capacitación para el trabajo.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Promover, con la autorización del Cabildo, la integración de un consejo ciudadano para la atención de los problemas que presentan los grupos vulnerables.
- ⇒ Adaptación de accesos y rampas a inmuebles públicos y templos, centros comerciales para personas con capacidades diferentes o especiales.
- ⇒ Impulsar programas que ayuden a abatir la violencia familiar, el maltrato a las mujeres, el alcoholismo y la drogadicción.
- ⇒ Convenir con los gobiernos federal y estatal, por una parte la aplicación de programas contra la pobreza que beneficien a las mujeres jefas de familia, a los niños de y en la calle, a los indigentes y adultos en desamparo y por la otra programas sociales que beneficien a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores.
- ⇒ Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil, y en general a todos los habitantes, para que desarrollen o incrementen sus acciones en beneficio de los grupos vulnerables de Sahuayo.
- ⇒ Continuar acondicionando los espacios públicos para la comodidad de las personas con capacidades diferentes.

4.7.-ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS ORGANIZACIONES.

Por las dificultades económicas traducidas en la falta de empleos o la insuficiencia de los ingresos, por la no existencia de centros educativos de nivel medio superior y superior que ofrezcan las carreras profesionales que los estudiantes requieren, por la necesidad de encontrar mejores expectativas de progreso artístico y cultural, por la necesidad de reunirse a vivir con sus familiares muchos Sahuayenses han emigrado para vivir en otros lugares del país o del extranjero.

Las colonias más importantes de Sahuayenses en el país, se encuentran en las ciudades de México, Morelia, Guadalajara, Colima, León y otras; y en el extranjero se encuentran en varias ciudades de los estados de norte America, principalmente en Santa Ana Cal, y otros Estados.

Se estima que la población acumulada de Sahuayenses que emigraron equivale a la tercera parte de la población que existe en el municipio; ellos también sienten un gran cariño por su tierra natal, por sus costumbres, por su cultura y por todo lo que representa ser de origen Sahuayense, de allí la frase de que la distancia no separa los corazones, porque prácticamente no hay ningún habitante que resida en Sahuayo que no tenga un pariente o un amigo que resida en otro lado del país o del extranjero.

Los migrantes Sahuayenses son muy unidos, cuentan con organizaciones de tipo social que hacen que se reúnan con frecuencia allá donde viven, además añoran su tierra y quieren también ser estimulados por la presencia de sus autoridades para sumarse al esfuerzo que realizan quienes residen aquí, en beneficio del pueblo y de las comunidades de donde son originarios; de aquí la importancia especial que la actual administración municipal dará a estos esforzados Sahuayenses, que por las razones antes anotadas, tuvieron que irse a vivir temporal o permanentemente a otro lugar.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS ORGANIZACIONES.

- ⇒ Establecer un contacto sistemático y permanente con los migrantes y con sus organizaciones a fin de apoyarlos en la atención de

sus necesidades, de sus iniciativas y de convocarlos a que se sumen al esfuerzo por el desarrollo, en todos los órdenes, que nos proponemos los Sahuayenses.

- ⇒ Creación del Centro Municipal para la atención de asuntos del migrante.
- ⇒ Promover la generación de oportunidades de empleo y de capacitación para el trabajo, con la finalidad de que descendan las necesidades de migración de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ⇒ Invitar a los migrantes y sus organizaciones a hacer un pacto por el empleo en Sahuayo, que se traduzca en la realización de inversiones directas, o en sociedad con los que aquí residen, en las actividades productivas agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales, de servicios y turísticas de su tierra.
- ⇒ Promover la celebración de reuniones de trabajo en sus lugares de origen o en sus lugares de residencia para promover la celebración de acuerdos y convenios de colaboración para la ejecución de obras o de servicios que mejoren las condiciones de vida de las personas que residen en sus comunidades o colonias de origen.
- ⇒ Establecer, en coordinación con ellos, la fecha y duración de la feria anual del migrante Sahuayense y la consistencia de los eventos que deberán ser cívicos, culturales, deportivos, recreativos y de convivencia social y religiosa.
- ⇒ Construir o determinar el espacio físico para llevar a cabo las funciones propias de la oficina de asuntos migratorios.
- ⇒ Crear un espacio en la página Web del municipio para intercambiar y conocimiento de los diferentes programas de apoyo al migrante.

4.8.-PROTECCION CIVIL.

La protección civil es el conjunto de principios y normas a observar por el gobierno y la sociedad para la prevención, protección y auxilio de la población y sus bienes materiales ante la eventualidad de un desastre, calamidad o catástrofe pública provocada por agentes naturales o humanos, de esta manera los riegos de peligro para la población por la posibilidad de siniestros provocados por inundaciones, incendios, temblores, explosiones, derrumbes, aglomeración de personas y otras circunstancias, hizo necesario que el gobierno federal y el gobierno del estado crearan los Sistemas Nacional de Protección Civil en 1986, y Estatal de Protección Civil en 1993 y su Reglamento en 1998, creándose también el consejo Municipal de Protección Civil, para conservar y proteger la vida de los habitantes de Sahuayo, sus bienes y el entorno ante la eventualidad de un desastre.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

- ⇒ Salvaguardar la integridad física de la población y de sus bienes materiales ante la ocurrencia de siniestros provocados por agentes naturales o humanos.
- ⇒ Fomentar una cultura de protección civil a través de la participación ciudadana difundiendo los Programas del Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Fortalecer las acciones del Consejo Municipal de Protección Civil y de las unidades locales de protección civil con la participación de las dependencias gubernamentales, no gubernamentales y de la ciudadanía en general.
- ⇒ Elaborar un atlas municipal en el que se identifiquen claramente las áreas de riesgo de siniestros, aportando elementos normativos, técnicos y tecnológicos.
- ⇒ Inspeccionar y supervisar los sitios y establecimientos públicos y privados que generen algún riesgo, ante un factor perturbador natural o humano, para reducir la cantidad de siniestros.
- ⇒ Aplicar sanciones por falta de normas de seguridad.
- ⇒ Ubicar, acondicionar y difundir la relación de edificios que puedan ser utilizados como albergues ante un siniestro.
- ⇒ Impulsar la prevención de accidentes por medio de la capacitación y difusión de programas de protección civil así como del atlas de riesgos.

5.-SAHUAYO POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO.

El municipio de Sahuayo por su ubicación, por su riqueza histórico cultural que representa, por sus recursos naturales y por su gente, cuenta con los elementos necesarios para desarrollar las potencialidades productivas y lograr la incorporación de un mayor número de personas al empleo, contribuyendo así a mejorar el bienestar de las familias y por consecuencia de la comunidad.

Según los datos del censo de población del año 2000, de la población de 12 años y más, estimada en poco más de 43,600 personas, el 52.6%, esto es, 22,918 constituyen la población económicamente activa, de las cuales, se encuentran ocupadas el 99%, esto es, 22,734, y el resto, 184 se encontraban desocupadas.

De las personas que se encontraban ocupadas, 13,665 son empleados y obreros que equivalen al 60.2%, 1,222 son peones y jornaleros que es el 5.4%, 1,056 son patrones y representan el 4.6%, 5,327 son personas que trabajan por su cuenta y equivalen al 23.5% y 1,419 son trabajadores sin pago y no especificados que representan el 6.3% del total.

La distribución según el sector de ocupación es la siguiente: el 6.9%, esto es 1,568 personas trabajan en el sector primario, es decir en actividades agropecuarias; el 33.7%, esto es, 7,661 personas laboran en el sector secundario que incluye minería e industria de la construcción, el 57.1% que equivalen a 12,982 personas trabajan en el sector terciario, y no tienen ocupación definida el 2.3%. Como puede observarse la gran mayoría de la población ubica su ocupación en el sector terciario, destacando en este último el comercio de todo tipo, los servicios educativos y los servicios gubernamentales.

En cuanto a la población inactiva estimada en unas 20,510 personas, que representan el 47% de la población mayor de 12 años, de los cuales 4,649 son hombres y 15,861 mujeres, de ellos son estudiantes 5,128 que equivalen al 25%, se dedican a los quehaceres del hogar 12,306 que representan el 60% y se dedican a actividades de otro tipo 3,096 que es el 15%.

De lo anterior se deduce que uno de cada tres habitantes de Sahuayo trabaja y son de los que dependen las actividades económicas y los ingresos del municipio.

También debe señalarse que no es creíble la cifra de desocupados que se reporta en virtud de que una de las demandas más sentidas de la población precisamente es la necesidad de generar más empleos; en abono a esta afirmación, la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado, estima que el desempleo en Michoacán es del orden del 10% de la población total, que equivale más o menos al 15% de la población económicamente activa. De ser así y aplicado Sahuayo indicaría que hay más de 6,000 personas mayores de 12 años que buscan empleo, a lo que debe agregarse que las necesidades de creación de empleos al año son del orden de los 900 nuevos puestos de trabajo formales e informales lo que constituye un buen reto para la economía de Sahuayo y más si se considera que el año pasado solo se crearon alrededor de 400 nuevos empleos de los cuales la mitad fueron informales.

En el año 2000, de las 22,734 personas que declararon estar ocupadas o trabajando 15,456 son hombres y 7,278 mujeres, de todos ellos, informaron no haber recibido ingresos 1,405, personas, recibieron menos de un salario mínimo 3,422 personas, más de uno y hasta dos 7,848, más de dos y menos de tres 4,068 personas, de tres y hasta cinco salarios mínimos 2,840, más de cinco y hasta diez 1,073 personas, más de diez 533 personas y no especificaron 1,545 personas.

Si se suman los que no percibieron ingresos con los que ganaron hasta dos salarios mínimos y los que no especificaron sus ingresos, se tiene una cifra de 14,220 trabajadores que representan el 62.5% del total de todos los que trabajan y declararon sus ingresos, situación que es preocupante por que internacionalmente es aceptado que hasta dos salarios mínimos marcan la línea de pobreza y además por que es signo característico de que predominan los trabajadores asalariados, a sueldo, a comisión o a destajo, las empresas familiares y los vendedores ambulantes, indica también que hay una proporción muy grande de trabajadores que no reciben ingresos o los reciben muy bajos y estos determinan sus precarios niveles de bienestar económico.

5.1.-OBJETIVO.

Aprovechar la diversidad del potencial productivo del municipio impulsando la producción de todo tipo, sustentados en la opinión misma de los Sahuayenses y en estudios de visión que afiancen las inversiones que presenten ventajas comparativas, contribuyendo así a elevar el empleo y los ingresos y la calidad de vida de los habitantes del área urbana y rural.

POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO:

- ⇒ Evitar que las tierras agrícolas y ganaderas permanezcan ociosas por que generan pobreza en los hombres y mujeres del campo, elaborar, en coordinación con el gobierno federal y el gobierno del estado, un programa de estímulos y apoyos a la producción agrícola, ganadera y piscícola y para impulsar la modernización de los procesos productivos.
- ⇒ Promover e incentivar la actividad económica productiva apoyando el desarrollo de las empresas establecidas y hacer atractivo el

establecimiento de nuevas empresas agrícolas, ganaderas, industriales, comerciales, turísticas y de servicios tanto entre sus habitantes como ante personas que no viven en el, garantizando siempre el respeto a las leyes y reglamentos.

- ⇒ Impulsar la producción y productividad en el campo Sahuayense con el diseño de esquemas financieros novedosos y la canalización de apoyos y de inversiones públicas de los programas que ofertan los gobiernos federal y estatal.
- ⇒ Promover y desarrollar las acciones necesarias para ubicar a Sahuayo como una alternativa turística de importancia regional y nacional y fomentar la creación de una cultura ciudadana de apoyo a esta importante actividad económica que es de las que generan mayores empleos directos e indirectos y dinamiza otras ramas de la economía vinculadas a ella.
- ⇒ Desarrollar las potencialidades de los agentes económicos aprovechando la infraestructura y capacidades existentes en el municipio, con el propósito de que se generen empleos.
- ⇒ Impulsar y apoyar la gestión de apoyos crediticios para la empresa familiar y para la micro, pequeña y mediana industria.
- ⇒ Promover los estudios necesarios para agregar más valor a los productos del campo a través de su industrialización.
- ⇒ Participar en la asesoría, capacitación y promoción de negocios con las personas ocupadas y con las que se ocuparan en los sectores de la industria, del comercio y de la empresa familiar.
- ⇒ Generar condiciones para aprovechar los mercados potenciales que ofrecen las ciudades cercanas de Guadalajara y Morelia y los mercados existentes en las poblaciones que conforman la ciénega de Chapala, la región del bajo y las otras ciudades del país y del extranjero en donde residen Sahuayenses.
- ⇒ Llevar a cabo acciones de promoción de infraestructura turística ante inversionistas locales y regionales y ante los clubes de migrantes, además de acciones de capacitación a prestadores de servicios y para el desarrollo de proyectos.
- ⇒ Formular y promover estudios de gran visión y de preinversión, sobre todo, los que sean estratégicos para el desarrollo del municipio y los que requieran la participación de la iniciativa privada.

Para el cumplimiento del objetivo y de las políticas estratégicas planteadas para el desarrollo productivo y el empleo se aplicaran las siguientes estrategias:

5.2.-TURISMO.

Sahuayo cuenta con potencial natural, histórico, arquitectónico y cultural para el turismo, entre los más destacados se encuentran: los sitios históricos de la parroquia de Santiago Apóstol, el Templo del Sagrado Corazón de Jesús que cuenta con una gran riqueza histórica teniendo en su base estructural las catacumbas construidas en el tiempo de los cristeros, la Parroquia de Guadalupe y el monumento a Cristo Rey, además cuenta con el Museo Regional de Arqueología, la Casa de la Cultura Petra Cortés de Sahagún, las fiestas tradicionales y regionales del 25 de julio al 4 de agosto en honor del patrono del pueblo Santiago Apóstol y del 1 al 12 de Diciembre que es la feria comercial y artesanal, una gran cantidad de artesanías, en especial las derivadas del cuero y de variada gastronomía.

A los atractivos que tiene el municipio debe sumarse su excelente ubicación respecto a los principales centros de población del centro-occidente del país.

Debido a lo anterior el sector turístico representa una buena opción de actividad económica que puede desarrollarse, por lo que la presente administración municipal lo ha definido como un sector prioritario para su promoción, por los beneficios y los empleos directos e indirectos que genera y buscara crear, coordinadamente con los gobiernos estatal y federal, una nueva cultura de atención y protección al turista, para lo que se requiere la participación decidida de los inversionistas, de los prestadores de servicios y de la ciudadanía en general.

Según información disponible, Sahuayo cuenta ahora con seis establecimientos de hospedaje, de los cuales 3 son hoteles tres estrellas, uno de dos, uno de una y uno no alcanza calificación turística, estos cuentan con 236 cuartos de los cuales 206 son de categoría de tres y dos estrellas. Además, cuenta con 9 agencias de viajes y solo dos restaurantes y un bar con categoría turística; por eso deberá promoverse ante inversionistas locales y regionales y ante las organizaciones de migrantes que se constituyan en sociedades para que inviertan en establecimientos de hospedaje y de alimentos de buena calidad lo que sería el detonador del turismo.

Los registros del año 2003 señalan que se recibieron solo 51,679 turistas que tuvieron una estancia promedio de 2 días por lo que deberán hacerse mayores esfuerzos para incrementar el número de turistas y alargar el tiempo de estancia.

De lo anterior se deriva que, hasta ahora, el turismo no ha sido una actividad económica importante en el municipio, el problema radica en

la falta de determinación para romper el círculo vicioso que caracteriza a esta actividad: ¿Por qué no vienen los turistas a Sahuayo?, ¿porque no tiene que ver ni a dónde llegar?. ¿Por qué los turistas no tienen que ver ni a donde llegar en Sahuayo?, ¿porque no vienen?.

En razón de ello, deberá promoverse todo un esquema integral de promoción de infraestructura turística que abarque la construcción de todo tipo de hoteles y el establecimiento de mejores restaurantes, cafés y centros de diversión y la promoción de las variadas riquezas naturales, arquitectónicas, culturales, artísticas y religiosas con que cuenta el municipio.

Dada la diversidad de atractivos turísticos es importante destacar que el municipio cuenta con lo necesario para difundir al máximo el patrimonio Sahuayense y de esta manera lograr índices de visitantes, de ocupación y de ingreso, aceptables.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE TURISMO.

- ⇒ Definir e impulsar la vocación turística del municipio y en particular de la ciudad de Sahuayo para destacar esta actividad por la importancia que tiene como generadora de empleos y de actividad económica, creando los programas y acciones para fortalecerla y a otorgar facilidades a la inversión en el sector.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Difundir y promover a nivel regional, estatal y nacional los atractivos turísticos apoyando la realización de ferias, exposiciones y reuniones.
- ⇒ Fortalecer la coordinación y suma de esfuerzos con los órdenes de gobierno estatal y federal, para un mejor desarrollo en materia de turismo.
- ⇒ Impulsar el mercado turístico de tipo natural, histórico, cultural arquitectónico y religioso.
- ⇒ Promover la cultura ciudadana de atención y protección al turista.
- ⇒ Apoyar la capacitación y promover la organización de los prestadores de servicios turísticos en el desarrollo de una nueva cultura de atención y protección al turista.
- ⇒ Involucrar al sector privado y social en la promoción, operación y desarrollo de los atractivos turísticos existentes y en la creación de nuevos, previo estudios de factibilidad y promover ante ellos la creación de un corredor turístico comercial y de un centro gastronómico.
- ⇒ Brindar las facilidades necesarias, dentro del marco jurídico, para promover la atracción e inversión de capital.
- ⇒ Desarrollar la promoción y difusión especial de los atractivos turísticos y culturales del centro histórico de la ciudad.
- ⇒ Involucrar a las comunidades del municipio en el desarrollo de las potencialidades turísticas de sus áreas de influencia y con hospedaje alternativo (campamentos).
- ⇒ Coordinar acciones con los ciudadanos interesados, con los otros órdenes de gobierno y con la iniciativa privada para fortalecer el museo municipal.
- ⇒ Revisar la reglamentación para la operación de las instalaciones de servicios al turismo, adaptándolas a las necesidades del sector.

5.3.-COMERCIO.

Las actividades comerciales y de servicios en el municipio mantienen una importante influencia comercial en el poniente del estado abarcando también algunas poblaciones de los municipios de Jalisco que son aledaños, sobre todo los de la Ciénega de Chapala, es por ello que el comercio y abasto popular que se desarrolla en el municipio alcanza el calificativo de ser no solo local sino regional y se concentra principalmente en la infraestructura del mercado público y sus alrededores, en los grandes y medianos establecimientos que expenden todo tipo de mercancías, los mercados sobre ruedas, el tianguis y pequeñas tiendas, de todo tipo, que existen en toda la ciudad que venden artículos de primera y segunda necesidad, algunos supermercados y tres centros comerciales.

En el medio rural prácticamente no existe infraestructura para el abasto y comercialización, por lo que para satisfacer estas necesidades acuden a la ciudad de Sahuayo o a ciudades circunvecinas.

En comercio, existen tiendas de abarrotes, expendios de carnes preparadas, ferreterías, sombrererías, guarachearías, jarcierías, neverías,

farmacias, carnicerías, pollerías, zapaterías, refaccionarias, mueblerías, tiendas de ropa en general, materiales de construcción etc., y en servicios existen talleres mecánicos, vulcanizadoras, hospedaje, agencias de viajes, restaurantes y fondas, servicios de camiones, camionetas y taxis, gasolineras, casas de cambio, servicios bancarios y financieros, servicios profesionales, etc., haciendo un total de 1707 licencias municipales expedidas en el 2004.

Sin embargo los problemas más fuertes de este sector se encuentran en la saturación del mercado municipal y del centro histórico de la ciudad y la resistencia de algunos comerciantes para reubicarse en lugares más adecuados destinadas al comercio, en la proliferación de puestos y vendimias callejeras que en muchos casos estrechan las calles y las zonas peatonales con los consecuentes problemas de tránsito de personas, de exceso de vehículos, de contaminación del entorno urbano, del ambiente y de los edificios, al colgar o exhibir también sus mercancías en los muros o en las aceras de las calles y en la carencia de modernos centros comerciales y un mercado de abastos que provocarían un comercio más ordenado y más competitivo que se traduzca en ofertas con mejores precios y servicios integrados para los consumidores.

Todo lo anterior plantea la necesidad de buscar y encontrar conjuntamente con los interesados y afectados las alternativas que vayan resolviendo estos problemas y que de manera acordada se realicen todas las acciones necesarias que mejoren el entorno del centro de la ciudad y que se reubique y modernice la actividad comercial en beneficio de los habitantes y de quienes concurren provenientes de las comunidades de la región a hacer sus compras a Sahuayo.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE COMERCIO.

- ⇒ Elaborar un diagnóstico de la situación regulatoria actual del comercio para actualizarla y otorgar facilidades para el desarrollo de la actividad, realizando acciones para el incremento de la infraestructura comercial.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Mejorar y ampliar la infraestructura de comercio y abasto, ubicándolo en las zonas de la ciudad que sean adecuadas.
- ⇒ Rehabilitar y modernizar con el apoyo de los concesionarios las instalaciones del mercado existente y evitar que sean invadidas las zonas peatonales.
- ⇒ Simplificar los trámites para el otorgamiento de permisos y licencias municipales de apertura de nuevos negocios.
- ⇒ Impulsar la realización de acuerdos para la reubicación del comercio informal que invade las áreas públicas del centro histórico, del interior y exterior del mercado y de algunas calles de la ciudad para lo que tendrán que abrirse algunas áreas comerciales que descongestionen y ordenen el centro de la ciudad.
- ⇒ Promover ante los inversionistas locales, regionales, estatales y nacionales el establecimiento de modernos centros comerciales y de un mercado de abastos.
- ⇒ Promover y apoyar programas para el pequeño comercio.
- ⇒ Apoyar la integración y operación de la Cámara de Comercio.
- ⇒ Realizar la promoción y asesoramiento a pequeñas y medianas tiendas de autoservicio de nuevos puntos de venta.

5.4.-INDUSTRIA.

El municipio de Sahuayo por sus comunicaciones y por su ubicación cercana a sitios de economías más desarrolladas, como lo son las ciudades de Morelia, León y Guadalajara, así como la cercanía a varias ciudades de la zona de la ciénega de chapala y del bajío, es un lugar propicio para el desarrollo de la industria, incluyendo las posibilidades que ofrece la industria de la maquila.

La industria que existe en el municipio se ubica prácticamente en toda la ciudad; en el medio rural existe una cantidad reducida de establecimientos de transformación relacionados principalmente con la elaboración de alimentos para ganado, productos derivados de la leche, fabricación de tabiques, la extracción de arena y grava y de algunos otros materiales para la construcción. Lo anterior es debido, en parte, a la falta de recursos económicos en el campo, a la falta de capacitación y de programas institucionales de impacto que logren motivar e interesar a la población del medio rural.

La industria establecida en Sahuayo, se encuentra dispersa y se caracteriza principalmente por la existencia de poco más de 600 empresas de tipo familiar, pequeñas, medianas y grandes; el municipio cuenta con una zona industrial que requiere ser redefinida para que se establezcan más empresas en ese sitio.

En el interior de la mancha urbana se encuentran establecidas diversas industrias, principalmente de alimentos para ganado, forrajes y melazas, salsas picantes, lácteos, empacadoras, carnes frías, fabricas de sombreros, jabón, calzado, huaraches, muebles de madera, petacas, mochilas vajillas, producción de tabiques, balconerías, carpinterías, tortillerías, panaderías, herrerías, fábricas de mosaicos y ladrillos, neverías y paleterías, del vestido y confección, talabarterías, envasado de agua, cohetería y otros productos químicos, que recurrentemente provocan protestas de los vecinos a ellas, por los ruidos y malos olores que generan.

La operación de algunas industrias en la ciudad, genera diversos problemas a las zonas habitacionales donde actualmente se ubican, entre otros los de tránsito y son potenciales generadoras de algún grado de contaminación del aire, del agua y de la tierra, si bien debe mencionarse que algunas de ellas como las de fabricación de tabique y las coheteras fueron instaladas originalmente fuera de la ciudad, posteriormente se absorbieron por el crecimiento urbano, lo que reclama su reubicación por contaminantes y sustancias peligrosas.

El futuro industrial de Sahuayo parece estar determinado por la necesidad de impulsar la saturación y crecimiento de la zona industrial y por la promoción del establecimiento de nuevas industrias ante inversionistas locales, regionales y nacionales sin olvidar a las organizaciones de migrantes, que pueden trazar la pauta de los productos industriales que pudieran ser fabricados con un mercado de consumo asegurado por los propios migrantes.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE INDUSTRIA.

- ⇒ Promover el establecimiento de nuevas industrias, que sean compatibles con la vocación económica del municipio y las posibilidades reales de maquila de algunos productos de centros fabriles cercanos y lejanos que sean rentables.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Desregular y simplificar la normatividad municipal vigente, así como los trámites para la instalación de nuevas industrias.
- ⇒ Fortalecer la ventanilla única de gestión empresarial que facilite el establecimiento y operación de nuevos negocios incluyendo las posibilidades de maquila.
- ⇒ Investigar las posibilidades de fabricación de productos de interés en el mercado regional, nacional y para la exportación, particularmente a los lugares donde residen los migrantes.
- ⇒ Promover que las industrias establecidas en el municipio cumplan todas las normas de operación y ambientales y coadyuvar en la vigilancia de su cumplimiento.
- ⇒ Promover y apoyar programas y capacitaciones para la industria del huarache, muebles, lácteos, ladrillos y tejas, y producción de tortillas, que permitan mejorar sus estrategias de innovación tecnológica, control de calidad, canales de comercialización, así como realizar diagnósticos para cada giro.
- ⇒ Promover y gestionar el apoyo para stand en ferias nacionales e internacionales a los productores e industriales del municipio.
- ⇒ Promover la conformación de empresas integradoras en los diferentes giros económicos del municipio.

5.5.-IMPULSO AL CAMPO.

De la superficie total del municipio que es de 13,783 hectáreas, el 95% tiene que ver con alguna actividad de producción en el medio rural; según datos para el año 2000, la clasificación del uso productivo de suelo era de la siguiente manera: para uso agrícola 5,551 has., para uso pecuario se identificaron 8,079 has. y otros usos 153 has.

Además se estima que de la población económicamente activa dedicada al sector primario en el municipio que es de 1,568 personas el 36% no recibe ningún ingreso, el 24% gana menos de un salario mínimo, el 18% gana solo de 1 a 2.5 salarios mínimos y nada más el 12% recibió más de 2.5 salarios mínimos, en tanto que el 13% no especificó si percibía o no ingresos.

Esta información explica por sí sola las condiciones de pobreza de la mayoría de los productores del campo, que generan la expulsión de la fuerza de trabajo del medio rural hacia la ciudad o hacia otras partes del país o del extranjero en busca de mejores oportunidades de empleo y cuando deciden radicar en la ciudad, buscan hacerlo en la periferia, generándose algunos de los problemas de los servicios urbanos ya descritos.

En este medio es común que las comunidades con importancia ganadera, pastoreen una parte de sus tierras en forma intensiva, por otro lado, los campesinos que no tienen ganado, venden sus pastos; además la falta de agua en la época de estiaje y la escasez o mala calidad de los pastos propicia la pérdida de peso del ganado, haciendo que los pocos aguajes existentes se conviertan en sitios de encuentro y uso

común del ganado, lo que en ocasiones genera situaciones de conflicto.

Finalmente debe señalarse que la cobertura, eficiencia y calidad de las comunicaciones y transportes, son básicas para impulsar la economía en el medio rural del municipio, toda vez que permiten la movilización de insumos para la producción agropecuaria y son un factor importante para establecer canales de comercialización.

5.5.1-AGRICULTURA.

Ya quedó anotado que Sahuayo cuenta con una superficie total de 13,783 hectáreas de las cuales 5,551 son de labor, 8,079 son de agostadero y 153 están destinadas a otros usos.

Existen cinco ejidos con 670 ejidatarios de los cuales 533 son hombres y 137 mujeres, estos cuentan con una superficie de 5,744 hectáreas, los cinco ejidos son agrícolas y en tres de ellos también existe ganadería.

En el municipio sobresale la agricultura de temporal con una superficie de 4,125 hectáreas sembradas en el ciclo del año 2000, en las que se cultivó maíz, frijol, sorgo, garbanzo, cebolla, cártamo, lechuga y pepino; por su parte, en el mismo año, se sembraron 517 hectáreas de riego en las que se cultivó sorgo, trigo, zanahoria, maíz y cebolla; por su parte los cultivos de ciclo largo o perenne son exclusivamente de riego destacando la alfalfa y pastos en las praderas, con una superficie sembrada de 319 hectáreas, también se producen en algunas zonas del municipio agaves tequileros y algunos frutales que aun no alcanzan un significativo valor comercial.

De la superficie de labor descrita, se fertilizan solo 3,359 que equivalen al 63%, se utiliza semilla mejorada en poco más de 3,000 que representan el 54%, en solo 764 se proporcionó asistencia técnica que equivalen al 14% y en 1,834 se proporcionaron servicios de sanidad vegetal mismas que representan el 33% del total. Por si solos, estos porcentajes muestran las coberturas de los servicios a la agricultura y lo que falta por promover, debido a que los apoyos directos a la agricultura son responsabilidad del gobierno federal y del gobierno del estado.

Por ello, se puede advertir que la agricultura de Sahuayo enfrenta problemas que tienen que ver con la baja producción y productividad casi en el 40% de la superficie agrícola, la inadecuada calidad de los productos agrícolas y ganaderos, la escasa asistencia técnica, la baja rentabilidad de las actividades del campo, la escasez de financiamiento, problemas de comercialización y el crecimiento de las poblaciones sobre las mejores tierras agrícolas.

Debe enfatizarse en que los bajos rendimientos que tiene la agricultura se deben a que solo en el 60% de la superficie agrícola se practica algún tipo de tecnificación, razón por la cual los esfuerzos que habrán de hacerse en el futuro serán, entre otros, los dirigidos a promover las acciones que permitan incrementar significativamente los niveles de asistencia técnica para aumentar la producción y la productividad a través de la fertilización adecuada, del uso de semillas mejoradas, de sanidad vegetal y el incremento de la mecanización del campo, si se quiere que la agricultura continúe teniendo un peso significativo en el sustento económico de los Sahuayenses.

De tal manera que es conveniente buscar el apoyo a los agricultores del municipio mediante acciones concretas, tales como la creación de un programa municipal de apoyo de granos, fertilizante y cemento, ello con el apoyo de los mismos agricultores.

Se brindará apoyo a los ejidatarios de bajos recursos, a consideración del Ayuntamiento, durante los años 2006 y 2007 para la siembra, fertilización y fumigación de sus siembras apoyándolos con grano de maíz para la siembra, fertilizantes y fungicidas a dichos ejidatarios que aportarán el 50% del beneficio obtenido y el otro 50% el municipio. Destinándose un mínimo cada año de 40 toneladas de grano mejorado o de alto rendimiento y 200 toneladas de fertilizante fórmula 18-46-0, fórmula 15-15-15, fórmula triple 16 o urea.

Se brindará apoyo a los pequeños propietarios y ejidatarios mediante la destinación de recursos en la elaboración de proyectos productivos para el desarrollo del campo.

5.5.2.-GANADERIA.

En muchos de los casos los agricultores de Sahuayo complementan sus actividades agrícolas con las ganaderas, se estima que la superficie destinada a esta actividad es de alrededor de 8,079 hectáreas en las que se crían bovinos para carne y leche, equinos, ovinos y caprinos, además se crían cerdos y aves para carne y postura, se producen más de seis millones de litros anuales de leche, más de 800 toneladas de huevo, más de 100 toneladas de carne de porcino y cerca de 200 toneladas de carne de bovino.

Por ello, la producción de bovinos de carne y leche, las aves y los porcinos, son las actividades ganaderas más importantes en el municipio, sin embargo también se encuentran limitadas por la insuficiencia de asistencia técnica, la baja calidad de los hatos y de la alimentación que requiere el ganado, la falta de niveles adecuados de sanidad animal y otros problemas como la falta de bordos y ollas de agua que limitan a esta actividad.

Se brindará apoyo a los ganaderos de bajos recursos, a consideración del Ayuntamiento, con materiales para construcción consistentes principalmente en láminas, cemento, montenes y alambre de púa, quienes aportarán el 50% del beneficio adquirido y el otro 50% lo absorberá el municipio.

5.5.3.-SILVICULTURA.

La superficie forestal del municipio no tiene la característica de ser maderable y está ocupada por matorrales diversos, sin embargo, la problemática forestal del municipio se puede resumir en los siguientes aspectos: uso irracional de las escasas zonas arboladas junto con la reducida inversión pública destinada a la recuperación de aquellas zonas en que ha desaparecido o está en un proceso acelerado de degradación y los cambios de uso de suelo que muchas de las veces son diferentes a su vocación natural.

Los factores de degradación que afectan el recurso forestal son la erosión de los suelos en las zonas montañosas, las plagas, los incendios, quemas agrícolas incontroladas y apatía de los dueños de los terrenos para reforestar los predios que han perdido la cubierta vegetal por cualquiera de las causas ya mencionadas e insuficientes apoyos económicos para la producción forestal y la reforestación y para el combate y control de los incendios forestales.

5.5.4.-PESCA.

La actividad pesquera en el municipio es de poca intensidad y sin valor económico, sin embargo, en los lugares donde su práctica se convierte en una alternativa de ocupación y producción, que por un lado permite diversificar la dieta alimenticia y ser complemento de la economía familiar.

Esto es así por que existen pocos almacenamientos de agua de diferentes características y condiciones de manejo, donde se practica a baja escala la pesca, destacando por su tamaño las presas de los corrales o Abadiano y la Raya; también se cuenta con bordos de buen tamaño para el almacenamiento del agua, de tipo temporal, que funcionan como abrevaderos para el ganado y que por el ciclo corto de producción de algunas de las especies piscícolas podrían ser utilizadas como estanques de producción de peces, las especies de agua dulce que más se producen en los cuerpos de agua del municipio son: mojarra, carpa y bagre.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE IMPULSO AL CAMPO.

- ⇒ Promover y coordinar con las instancias del gobierno federal y del estado, el fomento, cuidado y aprovechamiento de los recursos agropecuarios del municipio, así como avanzar en la solución de los problemas y promover el mejoramiento de la calidad de la producción y su comercialización.
- ⇒ Orientar y apoyar a los productores, que lo soliciten, en sus iniciativas y gestiones de asesoría para la producción, comercialización y financiamiento de sus productos.
- ⇒ Impulsar la transformación de la producción rural con acciones que permitan el arraigo en las localidades de origen estableciendo estímulos para la construcción de microempresas atendiendo, de manera especial, a las mujeres y grupos de jóvenes con empresas familiares y de autoempleo.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Fortalecer las actividades productivas en el medio rural mediante el mejoramiento de la organización de los productores, la aplicación de mejores tecnológicas y la promoción y apoyo para la diversificación agrícola y ganadera
- ⇒ Participar con los otros órdenes de gobierno, en el diseño de mejores canales de comercialización tanto para los insumos como para los productos agropecuarios.
- ⇒ Orientar y apoyar a los agricultores para el desarrollo de más zonas de riego y obras de retención del agua, para la conservación del suelo, el uso de semillas mejoradas, para que tengan más y mejor asistencia técnica, para el uso adecuado de su maquinaria, para la búsqueda de mejores canales de comercialización, para la diversificación productiva, entre la que se encuentra la plantación de agave tequilero en las zonas más adecuadas y para la industrialización de los productos.
- ⇒ Orientar y apoyar a los ganaderos para que mejoren sus hatos, incrementen la calidad de su ganado, diversifiquen la siembra para lograr pastos de mayor calidad en los potreros, abaraten la adquisición de alimentos balanceados, de fármacos y de vacunas, incrementen la construcción de pequeñas presas, bordos y ollas de agua para la retención del agua, controlen mejor el manejo reproductivo del ganado, mejoren los precios de comercialización de sus productos y en la búsqueda de otras opciones productivas.
- ⇒ Impulsar una cultura forestal en las comunidades como medida de fomento del recurso y apoyar las iniciativas de construcción de

viveros y de reforestación que presenten los campesinos.

- ⇒ Impulsar la piscicultura en todas las obras de retención del agua que ofrezcan esa posibilidad para hacer de la piscicultura una actividad que sea rentable o para que se incremente su uso en la diversificación de la dieta alimenticia.

5.6.- ECOLOGÍA.

La falta o violación constante de los planes de desarrollo urbano municipales vigentes, aunado a la especulación urbana, ha generado asentamientos irregulares y un acelerado cambio de uso de suelo, que viene afectando las áreas agrícolas, reservas ecológicas y zonas verdes urbanas en detrimento de la calidad de vida en los centros de población y sus alrededores. Las pocas áreas verdes, jardines, camellones y parques urbanos existentes en el municipio no cubren las necesidades ambientales mínimas requeridas para la producción de oxígeno, recreación estética y esparcimiento. Esto afecta además la calidad del aire y la recarga de acuíferos. Existe una creciente congestión vehicular y mayor contaminación del aire, fenómeno que puede llegar en el futuro a afectar seriamente la salud de los habitantes.

La disposición final de los residuos sólidos sin condiciones técnicas adecuadas y el vertimiento de las aguas negras sin tratamiento, son factores importantes de contaminación del suelo, de los mantos freáticos subterráneos y de las corrientes y embalses de agua y causan un grave impacto negativo sobre la agricultura y la Laguna de Chapala, afectando también el desarrollo del turismo ambiental.

POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE ECOLOGÍA.

- ⇒ Incorporar al desarrollo de los programas regionales, municipales y comunitarios que promueven un turismo respetuoso del ambiente y la cultura basado en las potencialidades y habilidades locales, el uso de productos orgánicos, el empleo adecuado del agua y la energía, una arquitectura en armonía con el paisaje y las tradiciones, y que induzca el intercambio entre las poblaciones locales y los usuarios y visitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ⇒ Desarrollar programas de empleo temporal para jornaleros en actividades de carácter ecológico.
- ⇒ Desarrollar actividades relacionadas con el aprovechamiento adecuado de la leña y el manejo adecuado de los arbustos y matorrales.
- ⇒ Promover la integración del proyecto intermunicipal de relleno sanitario buscando la posibilidad de establecer una recicladora de desechos sólidos.
- ⇒ Promover campañas para iniciar con el manejo adecuado de la basura desde las casas.
- ⇒ Desarrollar un programa de tratamiento de aguas residuales y saneamiento de los cuerpos de agua existentes en el municipio.
- ⇒ Desarrollar un proyecto del manejo de áreas verdes, cuerpos de agua y recursos forestales del municipio.
- ⇒ Evaluar el potencial de las zonas altas del municipio como posibles áreas del turismo ecológico.
- ⇒ Buscar el aprovechamiento del suelo residual de las que serían existentes en el municipio.
- ⇒ Promover la realización del análisis del impacto ambiental que el tiradero de basura del municipio de Jiquilpan está teniendo sobre las zonas de recarga de los mantos acuíferos del municipio de Sahuayo y sobre las poblaciones que viven en la Barranca del Aguacate y buscan la cancelación de dicho tiradero de basura.

6.-SAHUAYO POR UN MEJOR ENTORNO.

El estado mexicano ha reconocido que el ordenamiento del territorio y la organización de las ciudades corresponden al interés público, por lo que se requiere de la atención de los tres órdenes de gobierno.

Para concretar esta definición, por un lado debe tomarse en cuenta las características propias del desarrollo urbano de cada uno de los centros de población bajo una coordinación estrecha y de concertación con la sociedad y por el otro lado se necesita promover políticas de protección y respeto del ambiente en un marco de equidad y justicia.

El desarrollo y crecimiento de la población no son opuestos con el cuidado del medio ambiente, de hecho están directamente vinculados, es decir, entre más se desarrolla y crece la población más se requiere de cuidado para afectar lo menos posible el entorno y el medio ambiente.

En el pasado a esta cuestión no se le ha dado la suficiente importancia y por ello ha habido desorden en el crecimiento de la ciudad, no se han propuesto áreas de protección ecológica ni se ha propiciado el crecimiento sostenido de las áreas verdes, al grado que en este aspecto, a la fecha no se dispone ni de un metro cuadrado por habitante, en tanto que la norma aceptada internacionalmente como adecuada indica que deben existir 16 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Un aspecto fundamental es el avance que se ha logrado con los colectores y el tratamiento de las aguas servidas en el municipio, lo que evita la contaminación de las corrientes y de los cuerpos de agua y en consecuencia trastornos en la salud y en los sistemas ecológicos importantes del entorno.

Por otra parte, el incremento en el número de vehículos que circulan diariamente en la ciudad, el descuido en su afinación y la falta de más vialidades fluidas provocan que empiece a presentarse el problema de la contaminación del aire, sin que a la fecha exista alguna disposición normativa que obligue a tomar las medidas preventivas que corresponden.

Por otra parte los habitantes quieren que no se sigan afectando las escasas zonas arboladas que quedan en el municipio, que se proteja la fauna silvestre para evitar su eliminación y que se evite la contaminación de los cuerpos y las corrientes de agua.

Para lograr avanzar en el desarrollo urbano y cuidado del medio ambiente, es necesario definir acciones precisas en el marco de las leyes y en el ámbito de las competencias municipales que permitan, a todos los sectores de la población del municipio, involucrarse en la definición y planeación para tener una ciudad con un crecimiento ordenado, que permita con las acciones de su gobierno y la participación de la sociedad, trabajar por una mejor calidad de vida de los Sahuayenses del presente y del futuro y así mismo conservar la ciudad, para encausarla como un destino turístico atractivo.

6.1.-OBJETIVO.

Promover y ejecutar políticas de desarrollo urbano ordenado y de protección al ambiente que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y del entorno, que impidan el deterioro ambiental y el agotamiento de los ecosistemas, a fin de que todos contribuyamos al desarrollo sustentable del municipio y a mejorar la calidad de vida de los Sahuayenses del presente y del futuro.

Para el cumplimiento de este objetivo se aplicaran políticas estratégicas que permitan avanzar en la solución de los problemas del municipio en las materias de desarrollo urbano y del medio ambiente.

POLITICAS ESTRATEGICAS.

- ⇒ Promover una política de protección y respeto al entorno urbano y al medio ambiente en un marco de colaboración, equidad y justicia.
- ⇒ Impulsar un desarrollo urbano ordenado y de protección al ambiente que contribuyan a mejorar el entorno y la calidad de vida de la población.
- ⇒ Combatir el deterioro de los ecosistemas resolviendo los problemas de contaminación de las corrientes y de los cuerpos de agua, del aire y de la tierra y promover la reforestación urbana y rural.
- ⇒ Rescatar el centro histórico y los edificios y monumentos históricos, coloniales y arquitectónicos bajo una coordinación estrecha con el gobierno federal el del estado y concertación con los particulares y la sociedad.
- ⇒ Mantener actualizado y respetar lo establecido en el programa de desarrollo urbano de la ciudad, así como crear un programa parcial del centro histórico y de sitios históricos, arquitectónicos y monumentos coloniales de Sahuayo.
- ⇒ Avanzar en el ordenamiento territorial y con el apoyo del gobierno del estado y federal, avanzar también en la consecución de reservas territoriales propiedad del gobierno municipal para usos públicos.
- ⇒ Preservar y proteger el entorno urbano y el medio ambiente y evitar que con las acciones de los ciudadanos y del gobierno sea deteriorado.
- ⇒ Hacer partícipe a la sociedad del proceso de planeación urbana, incluyendo la determinación y colaboración de obras a ejecutar, a preservar o a rehabilitar.

6.2.-DESARROLLO URBANO.

El desarrollo urbano se entiende como un complejo proceso en el que se expresa la dinámica económica, social y política de la sociedad que

se desarrolla en un territorio determinado, en el que intervienen muchos aspectos de la vida social pasada, presente y futura. También se reconoce al desarrollo urbano, como la conducción del crecimiento ordenado de los asentamientos humanos basado en modernos criterios de sustentabilidad y de cuidado del ambiente, de manera que satisfaga las necesidades actuales y prevea las futuras, en armonía con el medio ambiente que le rodea, ya que será la base de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

El Municipio, según datos estimados, cuenta actualmente con 60,955 habitantes y según información del último censo, existen 27 localidades, concentrándose el 96% de la población solamente en una de ellas Sahuayo, el resto, es decir, el 4% de los habitantes vive en 26 localidades que se consideran como de alta y muy alta dispersión, debido a que hay 16 comunidades con menos de 50 habitantes, 2 de 50 a 99, 7 entre 100 y 499 y 1 de 500 a 999 habitantes.

En el escenario anterior, se generan un sin número de necesidades sociales, que obligan a los diferentes órdenes de gobierno a tener la capacidad de respuesta eficaz y eficiente que los ciudadanos demandan; en este sentido, los asuntos no resueltos van generando los rezagos que con el paso del tiempo se convierten en problemas, por estas razones el desarrollo urbano es un compromiso de todos y para todos.

En los últimos años, una buena parte del crecimiento de la ciudad de Sahuayo se ha visto alterado por la falta de oferta de suelo urbano accesible, lo que en gran medida propicia el uso irregular de terrenos de propiedad ejidal, privada o de patrimonio de algún gobierno para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, con frecuencia en terrenos poco apropiados para uso urbano y ocasionalmente en áreas de riesgo como encima o en las márgenes de los canales y de los arroyos, encima de los ductos o abajo de las torres de alta tensión; de esta manera se hace más difícil la prestación de los servicios ante la falta, entre otras cosas, de una planeación de la traza urbana donde se prevean las vialidades y espacios urbanos necesarios.

6.2.1.-NORMATIVIDAD DE DESARROLLO URBANO.

Existe normatividad federal, estatal y municipal para la regulación de los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y la protección al medio ambiente, así como la preservación y reproducción de los recursos naturales.

En el ámbito federal, los más importantes son la Ley General de Asentamientos Humanos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, que establecen los criterios a considerar en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, la concurrencia y coordinación de las demás autoridades y definen los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación.

A nivel estatal, la normatividad jurídica principal se compone de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su reglamento, en donde se establecen como asuntos de utilidad pública, la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; la ejecución de programas desarrollo urbano; la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda; la edificación o mejoramiento de vivienda de interés social y popular; la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de los centros de población; las acciones de investigación, preservación, protección, conservación, restauración, mejoramiento, recuperación e identificación del patrimonio cultural y natural, así como, la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente de los centros de población.

Dentro de la ley de desarrollo urbano, se establece que al municipio le corresponde, entre otras cosas, formular, aprobar, administrar, evaluar, vigilar y modificar dentro de su jurisdicción y de acuerdo a su competencia, los programas municipales de desarrollo urbano, los de centros de población y los que de ellos se deriven, coordinándose con el Estado para los efectos de la congruencia con el programa estatal del sector. Así mismo, le corresponde regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población.

Uno de los principales instrumentos en materia de normatividad para el desarrollo urbano debería ser un programa de desarrollo urbano de la ciudad de Sahuayo, como un instrumento jurídico de planeación urbana, en el que se deberían plantear objetivos referidos a encauzar el desarrollo urbano de la ciudad en forma ordenada, de acuerdo a la capacidad de los recursos disponibles y bajo principios sustentables para el logro del equilibrio ambiental del centro de población. También debe establecer las bases para la formulación de convenios de coordinación de acciones con otros órdenes de gobierno y con las organizaciones sociales.

POLITICAS ESTRATEGICAS NORMATIVAS.

⇒ Mantener actualizada o emitir la normatividad urbana y ecológica, en los casos necesarios, promoviendo, difundiendo y aplicando sus contenidos e involucrando a la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

⇒ Actualizar los reglamentos, programas y normas de observancia urbana, aplicándolos con corrección y complementar el marco jurídico.

- ⇒ Promover y difundir los instrumentos de ordenamiento urbano, aprovechando las alternativas de la tecnología en comunicación.
- ⇒ Elaborar proyectos de reordenamiento urbano y territorial y los que correspondan a planes parciales de desarrollo urbano.
- ⇒ Involucrar a todos los sectores de la población de la cabecera municipal en el orden y crecimiento de la ciudad.
- ⇒ Participar compartidamente con los gobiernos estatal y federal en la creación de reservas territoriales.
- ⇒ Enfrentar con seguridad, honestidad y firmeza las causas que originan las irregularidades urbanas y combatir la corrupción de falsos promotores de acciones que son contrarias al ordenado desarrollo urbano.
- ⇒ Promover la reubicación de los asentamientos que se encuentran en las zonas de riesgo o de protección ecológica.
- ⇒ Mejorar y rehabilitar el camellón de la calle Prolongación Constitución.

6.2.2.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

La dotación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento de una comunidad o de una ciudad, debe ser directamente proporcional a su crecimiento y a su tamaño. La infraestructura urbana existente requiere de mantenimiento y ocasionalmente de rehabilitación, y deben realizarse las ampliaciones requeridas por la demanda social y las necesarias para el desarrollo de nuevos proyectos urbanos.

Debido al crecimiento de la ciudad y a la escasez de recursos para atender la totalidad de las demandas de su población, la ciudad y varias comunidades presentan rezago o insuficiencias en la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, energía eléctrica, pavimentación de calles, banquetas y guarniciones y caminos por lo que es importante avanzar en su atención, tomando las previsiones necesarias, ya que al no responder al crecimiento planeado, en la mayoría de las veces esas soluciones son forzadas.

Se estima que el 88.2% de las viviendas del Municipio cuentan con agua potable y el 91.6% tienen drenaje, el 70% de las calles de la cabecera municipal están pavimentadas y un porcentaje similar cuenta con banquetas y guarniciones por lo que es en las comunidades más pequeñas o más alejadas y en las áreas suburbanas de los centros de población en donde existen las carencias y rezagos más importantes de estos servicios.

Las fuentes de abastecimiento del agua potable de la cabecera municipal provienen de nueve pozos profundos que ya resultan insuficientes para que las viviendas cuenten con este servicio de manera permanente y limita las posibilidades de dotar del servicio a las nuevas viviendas, a esto debe agregarse el problema del abatimiento de los pozos que se encuentran en servicio, los cuales, según los registros existentes de los últimos años, se abaten varios metros por año, por lo que es urgente encontrar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, las cuales pueden ser también superficiales.

Se tienen registradas 18,227 tomas de agua domésticas, 311 comerciales y 56 industriales.

Es notorio también el alto porcentaje de obsolescencia o de falta de capacidad de algunas redes de agua potable y el clandestinaje existente en las tomas domiciliarias, lo que aunado al rezago de las tarifas por el servicio, provocan que el organismo operador de agua potable del municipio funcione de manera deficitaria y que los subsidios que se le aplican representen el sacrificio o aplazamiento de otro tipo de obras o servicios que son necesarias.

Por su parte, el saneamiento de las aguas es insuficiente en el municipio, por lo que resulta indispensable continuar con la construcción de colectores y de instalaciones para el tratamiento del agua servida, asegurando no ocasionar degradación alguna del sistema ecológico y procurando mantener las condiciones naturales del medio ambiente.

En función de lo anterior, es necesario desarrollar acciones, con la participación de los diferentes niveles de gobierno y de los sectores de la sociedad, que se orienten a mantener y ampliar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, dotando a la población en forma continua y oportuna de acuerdo con sus necesidades sociales, productivas e individuales, garantizando la cantidad y la calidad de estos servicios, y la limpieza de los sistemas ecológicos.

Por otra parte, se estima que el 98.2% de las viviendas del municipio tienen energía eléctrica, al contar 11 comunidades con este servicio; en el medio urbano la cobertura se aproxima al 99%. Se tienen registrados 21,875 usuarios de los cuales 21,605 son domiciliarios y 270 no domiciliarios, estos últimos son agrícolas, de alumbrado público, de bombeo de agua y de uso propio de la CFE.

Aquí debe observarse una contradicción porque mientras los datos censales señalan que hay un número cercano a las 14,132 viviendas, la CFE reporta que hay 21,605 usuarios domiciliarios o residenciales de energía eléctrica, lo que hace suponer que la población de Sahuayo debe ser cercana a los 100,000 habitantes.

Por otra parte se han estado resintiendo fallas por falta de capacidad de voltaje en algunas partes de las zonas urbanas y en algunas comunidades rurales, por lo que se harán gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para que se resuelva este problema, sin embargo, uno de los problemas más sentidos de la población es la falta o insuficiencia de alumbrado público, tanto en las colonias populares como en las comunidades rurales.

Es importante destacar que las localidades pendientes de electrificar son pequeñas y en algunos casos dispersas, por lo que su costo por habitante servido es alto y existen conglomerados de reciente creación en algunas colonias y casos en asentamientos irregulares y de escasa población que aún no tienen el servicio.

En relación con los caminos, Sahuayo cuenta con una red carretera total de 38.8 kilómetros de los cuales corresponden 21.3 a la red troncal federal, y 17.5 kilómetros a caminos rurales, de los cuales 5 son pavimentados y 12.5 revestidos, son estos últimos y las brechas existentes en el municipio los que presentan problemas seculares de deterioro y son además una de las demandas más sentidas de la población rural, razón por la cual la actual administración municipal buscará su mantenimiento, conservación o rehabilitación y de ser posible la pavimentación de los caminos rurales, como lo están exigiendo los ciudadanos.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- ⇒ Disminuir el rezago y aumentar la calidad en la prestación de los servicios de alumbrado público, agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la dotación de energía eléctrica, pavimentación de calles, construcción de banquetas y guarniciones, en colonias y comunidades, así como en el mejoramiento de las comunicaciones rurales.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Programar las obras de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento a corto, mediano y largo plazos.
- ⇒ Buscar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable en áreas cercanas a las fuentes de suministro.
- ⇒ Ejecutar obras nuevas, de rehabilitación o de ampliación de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- ⇒ Ampliar y mejorar los servicios de alumbrado público y dotar de energía eléctrica a las colonias y a las comunidades que sean socialmente rentables.
- ⇒ Avanzar en la pavimentación de calles y en la construcción de banquetas y guarniciones de manera sistemática.
- ⇒ Mejorar los caminos y procurar la pavimentación de los accesos a las principales zonas y comunidades.

6.2.3.-VIALIDAD Y TRANSPORTE.

La vialidad municipal se puede clasificar en rural y urbana.

Para el caso de las comunicaciones rurales, solo se encuentran pavimentadas las carreteras que conducen a las localidades más importantes, el resto de los caminos, como ya se señaló, son revestidos o brechas y continuamente se encuentran en malas condiciones, lo que se refleja en la demanda planteada por los vecinos de las propias comunidades.

Para el área urbana de Sahuayo, la infraestructura vial es aún insuficiente, entre otras cosas por la estrechez de muchas de sus calles y por el incremento de algunos factores importantes, como la población y la actividad de servicios y la cantidad de todo tipo de vehículos.

De acuerdo con los registros existen en el municipio 7,193 automóviles, 8,716 vehículos de carga y 175 camiones de pasajeros; esta enorme cantidad de vehículos ha repercutido también en problemas de contaminación del aire y del entorno e impide una comunicación ágil entre las diferentes zonas de la ciudad, provocando con ello algún congestionamiento vehicular, principalmente en la parte del centro de la ciudad. Una contribución importante a la solución de estos problemas es el planteamiento de la construcción de estacionamientos que permita descongestionar las principales calles, evitando el estacionamiento lateral en las mismas.

Por otra parte el crecimiento de la ciudad y la ubicación cercana de algunas de sus comunidades como puntos de mayor concentración de la población, hacen pensar en la definición y creación de centros urbanos alternos a la ciudad, que se intercomunicuen con una mayor infraestructura vial y de servicios de transporte.

Adicionalmente a los planteamientos anteriores, una parte de la demanda ciudadana se orienta a la complementación de los aspectos de la urbanización municipal, específicamente a la construcción de andadores, de puentes y pasos peatonales y vehiculares.

En materia de transporte con el resto del país y del extranjero, Sahuayo se comunica por medio del transporte aéreo y terrestre; en el primer caso los aeropuertos importantes que comunican al municipio se ubican en Guadalajara, Morelia y León y son el enlace al resto del país y al extranjero; el transporte terrestre se compone de carretero de carga y pasajeros, principalmente a los municipios circunvecinos, a los del Bajío y a las ciudades de Morelia, Guadalajara y México que también son puntos de enlace hacia otros destinos del país y del extranjero.

Sahuayo aun no cuenta con una terminal para el transporte foráneo de pasajeros, y se advierte cierto desorden en la ubicación de las terminales y los paraderos de los vehículos de carga y de pasajeros por lo que pronto se deberán hacer los estudios para reubicarlos.

Además, otra de las demandas más sentidas de la población es la carencia, obsolescencia e insuficiencia de transporte público de pasajeros y escolar, sobre todo en las colonias populares y en las comunidades rurales.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.

- ⇒ Formular las normas y programas necesarios para la operación, mantenimiento y conservación de las vialidades existentes así como construir la infraestructura que permita continuar con los avances tenidos en el ordenamiento de la vialidad y el transporte de la ciudad y mejorar su vinculación con la comunicación carretera suburbana y rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ⇒ Elaborar un programa de vialidad y transporte de la ciudad de Sahuayo y sus alrededores y establecer los mecanismos técnicos, financieros y administrativos para su aplicación.
- ⇒ Elaborar un plan parcial de desarrollo para la ubicación de la central de autobuses de pasajeros que incluya a los suburbanos y promover ante las empresas y los propietarios de los autobuses y camiones su participación en la construcción de las instalaciones.
- ⇒ Propiciar alternativas viales que descongestionen el ya notable tránsito de vehículos incluyendo la reubicación de paraderos y terminales de vehículos de carga y de pasajeros.
- ⇒ Promover la construcción de estacionamientos públicos, en los corazones de manzana, que permitan despejar las vialidades del centro histórico.
- ⇒ Vigilar estrictamente el servicio público y privado de transporte para que respete las normas de tránsito y los señalamientos.
- ⇒ Buscar la coordinación con el gobierno del estado en la autorización de concesiones de transporte público y de transporte escolar.
- ⇒ Mejorar y actualizar los sistemas de estructuras viales y construir nuevas alternativas para facilitar el tránsito vehicular y peatonal.
- ⇒ Atender las vialidades urbanas existentes mediante mejores acciones de mantenimiento y conservación y procurar la modernización de las principales.

6.2.4.-VIVIENDA Y RESERVAS TERRITORIALES.

VIVIENDA.

Uno de los indicadores importantes de bienestar, es la vivienda ya que es el espacio físico de residencia e identidad de las familias, además los servicios básicos con que cuentan permiten conocer, en alguna medida, la calidad de vida de la población.

Según el censo de población y vivienda existen en el municipio alrededor de 13,226 viviendas habitadas, con un promedio de 4.9 ocupantes por vivienda; de ellas el 80% son propiedad de sus moradores y el resto, 20%, son rentadas o prestadas.

Las características indican que el material predominante en techos es de loza de concreto, bóveda de ladrillo, terrado, enladrillado sobre vigas, que los pisos son de ladrillo de cemento o firme de concreto existiendo todavía algunos de tierra y que las paredes son de ladrillo, tabicon o bloc y en menor escala de adobe.

Con base en las informaciones censales, los indicadores de cobertura de los servicios, señalan que de las casi 14,132 viviendas habitadas que, se estima, existen actualmente en el municipio, 12,464 que corresponden al 88.2% cuentan con el servicio de agua potable; 12,944 viviendas que son el 91.6% cuentan con drenaje y 13,877 viviendas que representan el 98.2% cuentan con el servicio de energía eléctrica por lo que estos porcentajes, de manera global, deben considerarse como aceptables, sin embargo conviene aclarar que en las comunidades más pequeñas o más alejadas que existen en el medio rural y en los asentamientos de las áreas suburbanas de los principales centros de población del municipio es donde existen las carencias y rezagos de estos servicios.

De ser así, son 1,168 viviendas las que necesitan el servicio de agua potable, son 1,188 las que requieren drenaje y solo 255 viviendas a las que les falta energía eléctrica, lo que constituye uno de los retos para la actual administración municipal.

Por su parte, de las viviendas particulares habitadas, el 86% cuenta con cocina exclusiva, el 9.4% tienen cocina en el dormitorio y el 4.6% no fue especificado, además cuentan con radio el 87.6% de las viviendas, con televisión el 95.1%, con telecable el 43%, con video-casetera el 40.3%, con licuadora el 90%, con refrigerador el 77.8%, con lavadora el 53.8%, con teléfono el 41%, con calentador de agua el 51%, con automóvil o con camioneta propios el 33.5% y con computadora solo el 5.3%, lo que da una idea precisa de las comodidades con que cuentan muchas familias Sahuayenses.

Por lo que respecta a la oferta de vivienda de interés social, esta se cubre por las instituciones oficiales destinadas a ello y por algunos promotores particulares que aprovechan los programas oficiales y las demandas de vivienda popular y particular no cubiertas; también es importante señalar las acciones de autoconstrucción gradual que se observan en las colonias populares y en las comunidades rurales. Además existen muchas viviendas en malas condiciones y otras que requieren de rehabilitaciones de techos y muros o de construcción de pisos, sobre todo en las comunidades rurales y en las colonias populares en las que la pobreza existente obliga en muchos casos a apoyar a las familias para que vayan construyendo su casa de manera gradual.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE VIVIENDA.

Avanzar en la dotación de los servicios municipales a las viviendas y establecer una serie de normas para la construcción de viviendas tanto rurales como urbanas a fin de que se respete el entorno y el uso del suelo y actualizarlo a las nuevas circunstancias de desarrollo de los centros urbanos, los que implicará la actualización de normas y reglamentos de construcción y apoyar a las familias de más escasos recursos con materiales para la construcción o rehabilitación de sus viviendas.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Promover con los gobiernos federal, estatal y con propietarios de terrenos, la constitución de reservas territoriales para el desarrollo urbano y promover también programas de construcción de vivienda popular y de interés social.
- ⇒ Avanzar en la dotación de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica de las viviendas que faltan.
- ⇒ Otorgar facilidades a los constructores de vivienda en sus gestiones para incrementar la oferta de la misma y simplificar los trámites de construcción de viviendas.
- ⇒ Impulsar apoyos y acciones de mejoramiento y de construcción de vivienda para las familias más pobres de las áreas urbanas y rurales del municipio.
- ⇒ Crear un programa de saturación urbana de predios baldíos en los centros de población.
- ⇒ Atender las recomendaciones señaladas por el programa de ordenamiento ecológico territorial para el crecimiento de las áreas urbanas y la protección del medio ambiente.

RESERVAS TERRITORIALES.

Uno de los principales problemas que se pueden señalar es que no existen reservas territoriales propiedad del municipio para orientar el crecimiento ordenado de la población y al estar rodeadas las áreas urbanas de suelo de propiedad particular y ejidal se favorece el acaparamiento y encarecimiento de la tierra, además, esa falta de oferta de suelo urbano fuerza el crecimiento de la mancha urbana, muchas veces hacia los sitios más inapropiados como son en las mejores tierras agrícolas o asentamientos desordenados o en zonas de riesgo, elevando así los costos de la introducción de la infraestructura básica; las colonias así creadas se convierten en factor de presión sobre la autoridad municipal por la dotación de servicios de todo tipo que en muchas ocasiones resultan muy caros.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE RESERVAS TERRITORIALES.

- ⇒ Promover la incorporación del suelo propiedad del municipio al desarrollo urbano, mediante los mecanismos previstos en la ley, procurando la incorporación de los propietarios a la derrama de los beneficios que genera la urbanización.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Con el apoyo del gobierno federal y del gobierno del estado avanzar en la consecución de reservas territoriales que sean propiedad del gobierno municipal para ser destinadas a usos públicos.

- ⇒ Participar en la realización de los trabajos técnicos para la determinación de las áreas a urbanizar que reúnan los requisitos para ello.
- ⇒ Promover la participación de los propietarios y la iniciativa privada para la aplicación de mecanismos que permitan incorporar ordenadamente el suelo al desarrollo urbano.

6.2.5.-CENTRO HISTORICO.

El centro histórico de la ciudad por muchos años ha sido escenario de problemas diversos, hasta que se implemente un programa parcial para su rescate y dignificación, con él se proporcionará al centro de Sahuayo una característica muy propia de esplendor y por sí mismo promoverá la vocación turística de la ciudad.

Lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente y es necesario continuar con los esfuerzos, encaminados principalmente a su preservación y desarrollo, así como llevar a cabo acciones complementarias de difusión y promoción de todas las potencialidades que ofrece, el propósito fundamental es alcanzar el objetivo de convertir a la cabecera municipal en un destino turístico de alcance regional.

Para ello, es necesario solucionar algunos problemas como son la gran variedad de anuncios y formas publicitarias existentes, el desorden y congestionamiento vial provocado por la circulación en exceso de vehículos y de puestos y exhibiciones fuera de los locales, la falta de estacionamientos, el arreglo de muchas fachadas y casas que se encuentran en condiciones deplorables y la remodelación de otras así como la salida de algunos giros comerciales que aún permanecen en el corazón del centro histórico.

Hacia la solución de estos y otros problemas estará involucrada la participación ciudadana, con la orientación y la acción del gobierno municipal; se promoverá también el centro histórico a través de la gestión y realización de actividades de restauración, rescate y mantenimiento de casas, edificios y espacios públicos monumentales, incluyendo el levantamiento de un catálogo de ellos.

POLITICAS ESTRATEGICAS PARA EL CENTRO HISTORICO.

- ⇒ Continuar con las acciones previstas para elaborar y ejecutar un programa parcial para el rescate y desarrollo del centro histórico e incorporarle medidas adicionales que permitan su preservación y aplicar estrictamente las disposiciones que se emitan y los acuerdos que se concerten.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Elaborar y aplicar un programa parcial de rescate y desarrollo del centro histórico.
- ⇒ Mejorar la imagen de las calles del centro histórico y de las principales calles.
- ⇒ Determinar la conveniencia de establecer en el centro histórico zonas peatonales para ligar el centro histórico con actividades de esparcimiento, sociales y culturales, desarrollando eventos que le den identidad propia.
- ⇒ Impulsar la cultura de caminar para que la gente disfrute la ciudad.
- ⇒ Promover y facilitar las inversiones en el centro histórico, sin afectar su imagen ni el entorno
- ⇒ Impulsar la construcción de estacionamientos y plazas comerciales en los corazones de manzana del centro histórico que han ido quedando inutilizados para ir dando una mejor imagen y ordenando y descongestionando el mercado municipal y las calles y aceras invadidas de puestos y mercancías y de vendedores ambulantes.
- ⇒ Promover y difundir el patrimonio cultural en materia de desarrollo urbano y conservación de los sitios culturales.
- ⇒ Coordinar las acciones que se determinen para el centro histórico con las dependencias federales y estatales que tengan competencia en el mismo.

6.3.-RESPECTO Y PROTECCION AL AMBIENTE.

Las políticas ambientales y de protección de los recursos naturales tienen como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población, enriqueciendo las acciones que realizan las autoridades y estableciendo las bases que propicien la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

En Sahuayo la preservación del medio ambiente y la restauración y conservación de los recursos naturales debe ser una cuestión prioritaria para garantizar una mejor calidad de vida de la población del presente y del futuro.

La Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán, vigente desde el año 2000, faculta al ayuntamiento para realizar en el ámbito de su jurisdicción la observancia y aplicación de los principios de ésta, así como formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal, la preservación, protección, fomento y conservación de los recursos del bosque, suelo, agua y vida silvestre.

Entre las facultades y obligaciones del ayuntamiento se encuentran las de coordinarse con los gobiernos federal y estatal para el establecimiento de normas y criterios ecológicos en el municipio, detectar fuentes emisoras de contaminantes de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, de olores perjudiciales, atmosférica de fuentes fijas y móviles, visual y de residuos sólidos o líquidos y convenir con quien las provoca, su control; además el municipio tiene la responsabilidad de establecer regular y administrar las reservas ecológicas.

En Sahuayo aún no se cuenta con áreas naturales protegidas sujetas a conservación ecológica y la ciudad cuenta con una insuficiente cantidad de zonas verdes, es excesiva la contaminación visual originada por la desordenada colocación de letreros y anuncios en todas partes de la ciudad, además la industria y los talleres de servicios generan desechos de aceites, estopa, filtros, balatas, bujías, anticongelantes, liquido de frenos, combustibles, solventes, acumuladores, lodos, productos químicos y otros residuos peligrosos sin que se tenga un control efectivo de la disposición final de estos contaminantes, por lo que seguramente una importante cantidad de ellos se vierten al sistema de drenaje o se depositan en el tiradero municipal.

Además de lo anterior, existen otras fuentes que generan contaminación del aire, como son los vehículos automotores, mucha basura se deposita en los terrenos baldíos, en las orillas de las comunidades, al lado de los caminos o se vierte en los canales y arroyos que en su trayecto contaminan todo su entorno.

POLITICAS ESTRATEGICAS DE RESPETO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

- ⇒ Aplicar recursos y promover la participación social y ciudadana en la conservación y mejoramiento de las condiciones ambientales y la solución a problemas de contaminación del agua, del aire y de la tierra existentes, sobre todo la de las orillas de los poblaciones, a los lados de los caminos y la que se vierte en los canales y arroyos.

LINEAS DE ACCION.

- ⇒ Integrar un Consejo Municipal de Ecología que sea el órgano rector en materia ambiental municipal y promueva la participación coordinada de los gobierno federal y estatal y de los habitantes para proteger el medio ambiente de los Sahuayenses.
- ⇒ Fomentar la educación ambiental en el municipio.
- ⇒ Fortalecer la vigilancia y control de las actividades contaminantes en el ámbito de la competencia municipal.
- ⇒ Disminuir y si es posible evitar las descargas de los residuos en los terrenos baldíos a las orillas de las poblaciones y de los caminos, en los canales y arroyos y promover la creación de una cultura ciudadana de no contaminación vehicular, de no hacer basura, de colocarla en su lugar y de separar los residuos sólidos.
- ⇒ Impulsar la creación de más parques y bosques urbanos así como la realización de actividades, culturales, deportivas y de recreación con matiz ambiental.
- ⇒ Promover la incorporación de los ciudadanos en el mantenimiento de las áreas verdes y en los programas de reforestación urbana y del medio rural en donde se ha perdido la cubierta vegetal y especialmente en las cuencas y a las orillas de los caminos.
- ⇒ Trabajar, con la colaboración ciudadana en la limpieza, desazolve y saneamiento de los causes de aguas en el municipio y en los derechos de vía de los caminos y carreteras.
- ⇒ Realizar un diagnóstico considerando la posibilidad de establecer zonas de preservación ecológica y procurar asegurar su uso y destino, otorgando prioridad a las de recarga y/o afloramiento de aguas subterráneas.
- ⇒ Llevar a cabo un diagnostico del arbolado urbano, definiendo criterios de manejo y establecimiento de especies adecuadas.
- ⇒ Promover ante los propietarios la limpieza sistemática de los terrenos baldíos.

7.-SAHUAYO POR UN GOBIERNO DE CALIDAD.

Los Sahuayenses quieren una administración publica municipal de calidad, que sea moderna, participativa y eficiente, que atienda a los ciudadanos por igual, con mayor oportunidad y que haga ágil la respuesta municipal a sus planteamientos.

Debe quedar claro que no se trata de iniciar un proceso para lograr solamente un gobierno moderno que tiene que ver con inversiones físicas en mobiliario, equipos y servicios que sean necesarios para servir mejor a la sociedad, sino que se trata de lograr también una administración municipal de calidad por lo que se tiene que invertir en los recursos humanos al servicio del municipio para lograr un cambio de actitudes de los servidores públicos. Se trata de un cambio de valores destinado a cambiar la relación pueblo-gobierno, por la necesidad que se tiene de cambiar derivada de la insatisfacción de los ciudadanos por algunos de los servicios que presta el gobierno, la insatisfacción de los servidores públicos que los prestan y la complejidad de muchos de los procedimientos de la administración pública.

Este cambio de la relación pueblo-gobierno puede lograrse si cada quien pone su parte por que queda claro que el propósito esencial es el de ir cambiando la administración municipal tradicional por una administración municipal de calidad con enfoque directo al ciudadano, al trabajo en equipo, a establecer procedimientos más sencillos, sistemas abiertos y a incrementar la confianza, la transparencia y el afán de servir.

7.1.- DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las políticas de descentralización hacia los municipios implementadas en los últimos lustros, por las que paulatinamente se le estuvieron transfiriendo responsabilidades y recursos de los gobiernos federal y estatal, derivaron en la necesidad de otorgarle nuevas atribuciones, por lo que se hizo necesario modificar su marco legal.

Las modificaciones al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como su correlativo en la constitución local, reconocen al municipio como un orden de gobierno y ya no solo como base de la división política y territorial del estado.

Esta nueva situación condujo a la reestructuración de la Ley Orgánica Municipal que otorgó nuevas facultades al ayuntamiento y señala la obligación de emitir un Bando de Policía y Gobierno, así como la reglamentación y las disposiciones normativas complementarias que rigen y regulan su autonomía.

7.2-OBJETIVOS.

Lograr una administración pública municipal de calidad, hacerla más participativa, eficiente y profesionalizada, dotándola del fundamento jurídico actualizado, para que esté en capacidad de cumplir sus obligaciones y atender a los ciudadanos con mejor aptitud y disposición.

Promover la igualdad de los ciudadanos ante el municipio eliminando la discrecionalidad y los aspectos negativos que provocan la inequidad y la desigualdad de oportunidades.

Dotar de mayor y mejor infraestructura económica y social al municipio, mejorar el entorno en que vivimos y eficientar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales.

POLITICAS ESTRATEGICAS.

- ⇒ Mantener el respeto a las autoridades y a las esferas que son de competencia de los gobiernos estatal y federal.
- ⇒ Promover la asunción cabal de las responsabilidades de los gobiernos federal y estatal que impactan directamente al municipio.
- ⇒ Avanzar en una administración pública municipal de calidad, que sea moderna, simplificada, cercana a la sociedad, ágil y eficiente, aplicando además una política de finanzas sanas.
- ⇒ Gobernar para todos, independientemente de tendencia política, religión, ideología, o cualquier otra particularidad.
- ⇒ Estimular la participación ciudadana en la gestión municipal, fomentando la cooperación de los ciudadanos en las acciones del gobierno, tanto de los residentes en el municipio como las que correspondan a los migrantes organizados establecidos en las regiones del resto del país y del extranjero.
- ⇒ Cumplir con eficiencia y oportunidad las funciones, responsabilidades, atribuciones y obligaciones municipales.
- ⇒ Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los Sahuayenses, en especial de la población en desventaja.
- ⇒ Conducir las acciones municipales con legalidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.
- ⇒ Priorizar la atención de las necesidades sociales, dando el peso que corresponda al mantenimiento, reconstrucción y complementación de la infraestructura existente, a las obras de infraestructura básica que el municipio requiere y al equipamiento municipal.

Debe señalarse que el cumplimiento del objetivo general y de las políticas estratégicas requiere del cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno que instruye la Nueva Ley Orgánica Municipal del Estado y la adecuación de los reglamentos y demás disposiciones normativas municipales, para lo cuál se promoverá la creación de una Comisión de Investigación y Estudio Reglamentario del Ayuntamiento, que inicie con el análisis de la factibilidad de actualizar el Bando de Policía y Gobierno.

7.3.-PROFESIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

En los tiempos presentes resulta de gran importancia el desarrollo de la estructura orgánica del gobierno municipal adecuándola a las nuevas circunstancias, por lo que habrá de realizarse, como ya quedó señalado, un estudio que detecte sus necesidades y proponga soluciones a los problemas que se determinen.

Para atender esta situación y las dificultades que conlleva y con la finalidad de acercar la solución de los problemas al lugar donde se generan, se procurará incrementar el contacto de los ciudadanos con la administración, haciendo más ágil la respuesta del gobierno municipal a sus planteamientos, se analizará la conveniencia de reestructurar las unidades administrativas de algunas de las dependencias y entidades municipales para acercarlas más al pueblo sin que ello implique el incremento desproporcionado del gasto corriente.

En función de los propósitos enunciados se revisarán los desempeños de las unidades que coordinan la prestación de los servicios municipales y se determinarán las necesidades administrativas de cada uno de los sectores de la ciudad y de las comunidades en que está distribuida la población del municipio, se analizará también la conveniencia de crear ventanillas únicas para la atención a los asuntos que la sociedad Sahuayense determine, como pueden ser para la atención de los asuntos educativos, de salud, de las mujeres, de los jóvenes, de las personas y grupos de la tercera edad, de pensionados y jubilados, así como de personas con capacidades diferentes.

A efecto de atender los proyectos que se consideren estratégicos para el futuro del municipio y para involucrar la participación de la iniciativa privada en su desarrollo, se propondrá al Cabildo la creación de una pequeña oficina especializada que trabaje desde la identificación de los proyectos hasta su puesta en marcha.

Como parte del fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la administración municipal a los planteamientos ciudadanos se procurará establecer el servicio civil de carrera y la profesionalización del servicio público municipal, mediante el establecimiento de normas, políticas y procedimientos administrativos que regulen el ingreso, permanencia y retiro del personal.

A través del servicio civil de carrera se fijarán procesos permanentes de evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales, así como de profesionalización o capacitación que permitan la formación de servidores públicos de alta calidad en beneficio de la ciudadanía. Para ese propósito se propondrá al Cabildo, la creación de la Comisión del Servicio Civil de Carrera, expidiéndose el reglamento que regule su operación.

Estas medidas entre otras, representarán las siguientes ventajas: permanencia del trabajador en su puesto siempre que cumpla con el perfil y las obligaciones inherentes al mismo, mayor capacitación y aceptación de innovaciones que mejoren la calidad en la atención a las personas y en la prestación de los servicios públicos, mejores controles internos de los servicios a los ciudadanos y que se afecte lo menos posible la prestación de servicios por cambios de administración, lo que también favorecerá la dignificación del servicio público, colocando al trabajador municipal como promotor del cambio, además de que permitirá la continuidad en la aplicación de políticas y programas.

Se fomentará ante los servidores públicos una cultura de honestidad, además, todo servidor público que sea sorprendido o se le pruebe algún acto de corrupción será cesado de inmediato, para ello, se implementara un sistema permanente de vigilancia y supervisión interna de los servidores públicos municipales, se establecerá un programa de calidad y transparencia que inhíba la corrupción y una ventanilla para recibir todas las quejas ciudadanas.

Como parte de la simplificación de la administración, se realizará la revisión de los procedimientos que actualmente se aplican con la finalidad de eliminar trámites complejos y hacerlos más ágiles, con ello la administración enfrentará con mayor oportunidad y responsabilidad sus cada vez más grandes obligaciones.

Por otra parte, también se revisará la aplicación del gasto corriente para aplicar criterios de racionalidad y austeridad que conlleven ahorros y mejor utilización del gasto público.

Al proceso de simplificación administrativa se agregará un incremento en el control, ya que las áreas estarán abiertas a la participación ciudadana y tendrán la obligación de acatar todos los lineamientos que expida la Contraloría Municipal.

Se analizará en profundidad la conveniencia de integrar un comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio, adicionándole representantes de los comerciantes y de la industria de la construcción, con la finalidad de hacer aún más transparente su operación y desde luego, otorgándole todas las facultades y facilidades para el cumplimiento de las funciones que se le asignen.

7.4.-SERVICIOS PUBLICOS.

Una importante forma de relación entre los ciudadanos y la autoridad se da a través de la prestación de los servicios públicos, por lo que serán objeto de atención especial en cuanto a su calidad y cobertura.

El crecimiento urbano ha rebasado la capacidad de respuesta municipal para atender en forma ágil la prestación de los servicios públicos, resultando insuficientes el presupuesto y los medios para abatir los rezagos en las materias de alumbrado público, recolección y disposición final de residuos sólidos, seguridad pública, parques y jardines, mercados públicos, rastros, panteones, así como control canino y felino.

Ante estos problemas, uno de los aspectos prioritarios a atender será el equipamiento adecuado de las áreas encargadas de prestar los servicios a efecto de que atiendan con mayor oportunidad los problemas y se mantenga en condiciones adecuadas de servicio las instalaciones existentes, además se trabajará en el mejoramiento de la eficiencia y calidad en la prestación de los mismos y en la ampliación de la cobertura de esos servicios, destacando las acciones en:

- ⇒ Estudiar e implementar el uso de combustibles alternos a la gasolina en los vehículos oficiales del municipio. Lo anterior en aras de economizar en beneficio de la ciudadanía el máximo posible en la compra de combustibles.
- ⇒ Instrumentar un sistema integral para el control de las instalaciones del alumbrado público, que incluye el mejoramiento y ampliación de los servicios, la reconversión de luminarias en algunas áreas de la ciudad y comunidades y la promoción del ahorro de energía.
- ⇒ Impulsar una nueva cultura ciudadana de la limpieza y del manejo de la basura, mediante la difusión y fomento de la clasificación y separación de los residuos sólidos involucrando a la sociedad y a los distintos órganos de gobierno, la adaptación de las unidades recolectoras para que den un mejor servicio y continuar con la modernización del equipo de limpieza existente.
- ⇒ Establecer un convenio con los concesionarios de los mercados y los usuarios de las vías públicas y sitios comerciales para ordenar adecuadamente la utilización de los espacios públicos.
- ⇒ Reorientar la operatividad del mercado, del tianguis y del comercio informal, brindando nuevas alternativas de ubicación, procurando, en el caso de los tianguis, y de los vendedores semifijos que se afecte, lo menos posible, la vialidad vehicular y peatonal de la ciudad.
- ⇒ Coadyuvar al mejoramiento ecológico de la imagen de la ciudad mediante el fortalecimiento de la cultura ciudadana en torno al mantenimiento, protección y crecimiento de áreas verdes.
- ⇒ Analizar la posibilidad de incorporar a la iniciativa privada en la prestación de algunos servicios públicos, mediante la fórmula de la concesión prevista en la Nueva Ley Orgánica Municipal, sin que se afecte la situación de los que actualmente presta el Ayuntamiento, cuidando también que no se trastoquen los intereses de los ciudadanos y que los concesionarios eventuales cumplan puntualmente con sus obligaciones, vigilando la calidad de sus instalaciones y de los servicios, además de que la recuperación de los mismos sea adecuada a las condiciones que presenta la sociedad Sahuayense.
- ⇒ Determinar la conveniencia de la desconcentración de algunas funciones de las unidades administrativas municipales y en el caso de que así se autorice por el Ayuntamiento, llevarla a cabo buscando la mayor eficiencia en la prestación de los servicios, implantando un esquema de atención inmediata a casos urgentes.
- ⇒ Trabajar en colaboración con los municipios vecinos a fin de lograr de manera conjunta resolver el problema de la basura buscando la mejor alternativa para lograrlo pudiendo ser un relleno sanitario intermunicipal ó en su caso una planta industrializadora de basura.
- ⇒ Llevar a cabo la actualización del catastro municipal.

7.5.-SEGURIDAD PUBLICA.

Uno de los problemas que afecta por igual a todos los sectores de la sociedad es la inseguridad pública, que se refleja en los incrementos notorios de la delincuencia en algunas partes de la ciudad y del municipio.

Nunca como ahora los Sahuayenses reclaman con energía que los gobiernos federal estatal y municipal lleven a cabo con eficiencia y con energía, pero sin abusos, las tareas que les corresponden para garantizar la seguridad pública por que se viven tiempos de grave deterioro en esa materia y en la procuración de justicia. La sociedad se siente agredida por la delincuencia y preocupada por la creciente inseguridad,

por las formas de actuación de los delincuentes que son cada vez más sofisticadas y violentas y por que atentan contra el orden social y por eso preocupan a todos.

En Sahuayo, de acuerdo con los registros del 2003, se cometieron 492 delitos de los cuales 462 del fuero común y 30 del fuero federal; de los primeros correspondieron 265 a robo, 37 a lesiones con dolo, 22 fraudes, 25 de daño a las cosas, 12 a lesiones, 8 homicidios, 5 violaciones de domicilio, 17 amenazas, 5 violaciones a mujeres, 3 de abigeato y 26 delitos cometidos por conductores de vehículos; de los segundos, o sea del fuero federal, correspondieron 7 a portación ilegal de armás de fuego y 23 relacionados con el narcotráfico.

Para prevenir y combatir la delincuencia el municipio solo cuenta con 130 policías preventivos y 6 agentes de tránsito, estos últimos aún dependen directamente del gobierno del estado; los integrantes de ambas corporaciones requieren de mejor capacitación para el desempeño de sus funciones, del mejoramiento de su imagen, de sus equipos y de sus instalaciones para cumplir correctamente con sus funciones y sobre todo se requiere de una vigilancia estricta de sus desempeños para reconvertir la opinión ciudadana negativa que de ellos se tiene.

Debe hacerse notar que el incremento de las quejas vecinales por el crecimiento de los delitos y sobre todo de las adicciones requiere también de la atención especial de otros órdenes de gobierno ya que el gobierno municipal no tiene atribución sobre esta ultima materia.

Ante esta situación se hace necesario desarrollar las siguientes acciones:

- ⇒ Incrementar los programas de prevención de faltas administrativas, conductas antisociales y de delitos, con el apoyo decidido y abierto de la población para combatir la delincuencia en todas sus manifestaciones.
- ⇒ Elaborar hoja de servicios del desempeño de cada policía y exigirles el conocimiento del Bando de Policía así como de los reglamentos existentes y además profesionalizarlos con el apoyo del Instituto Estatal de Policía.
- ⇒ Realizar un mapa delincencial de las zonas y regiones de alto índice de inseguridad para eficientar la vigilancia y crear un método para la prevención y disuasión de los delitos.
- ⇒ Ubicar por lo menos una patrulla por cada unidad geográfica para que los residentes la identifiquen y conozcan a los policías asignados a su sector y establecer la rotación de personal para romper rutinas, inercias o compromisos.
- ⇒ Desterrar la mala imagen de la corporación policiaca actuando con energía y rectitud sin prepotencia ni conductas arbitrarias que estén fuera de la ley.
- ⇒ Proporcionar estímulos económicos y reconocimientos públicos a los elementos de alto desempeño, pero también combatir de frente la corrupción y los abusos en que incurran estos servidores públicos aplicando estrictamente las sanciones que establecen las propias leyes y los reglamentos.
- ⇒ Cubrir los rezagos en armamentos y equipos que son las herramientas fundamentales para prestar un buen servicio a la sociedad.
- ⇒ Implementar una base de datos del personal que incurra en faltas y enlazarlo al Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública y además reforzar los mecanismos intermedios de coordinación y las líneas de comunicación con los órganos de seguridad de los otros órdenes de gobierno, buscando con ello la respetuosa coordinación para incrementar la eficiencia en el servicio.
- ⇒ Reactivar y reforzar las funciones y atribuciones que tiene el Consejo de Seguridad Pública Municipal y crear los comités vecinales de participación ciudadana de seguridad publica y tránsito que sean necesarios para que sirvan de apoyo al gobierno municipal emitiendo opiniones, informes, estudios, recomendaciones, propuestas y todo lo necesario para mejorar la actuación de los órganos policiacos y en particular de la policía preventiva municipal.
- ⇒ Proponer al Cabildo la autorización para la creación de más casetas de vigilancia, estratégicamente ubicadas en la geografía municipal y el nombramiento de policías auxiliares que sean escogidos por los propios comités vecinales de participación ciudadana y por las comunidades que están demandando mayor vigilancia.

Organizar jefes de colonias para coadyuvar con la dirección de seguridad pública.

- ⇒ Detectar grupos de jóvenes con conducta antisocial, fomentar entre todos ellos buenos hábitos e implementar operativos permanentes antialcohol antidrogas, antipandillas y de desarme.

Finalmente, debe enfatizarse que los objetivos, las políticas estratégicas y las líneas de acción, aquí descritas, serán de observancia general en las acciones del ayuntamiento y su administración, sin embargo, tendrán la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias especiales y son congruentes con las políticas y estrategias definidas por el Gobierno del Estado en el Plan para el Desarrollo Integral del

Estado de Michoacán, 2002-2008.

8.-FORJANDO UN NUEVO HORIZONTE PARA SAHUAYO.

OBRAS Y ACCIONES TRASCENDENTES.

Además de atender las obras y acciones que los ciudadanos solicitan y que normalmente resuelven los problemas cotidianos y las necesidades más urgentes, los ayuntamientos y sus administraciones deben cumplir con el objetivo de la planeación que es el de adelantarse a los acontecimientos y situaciones futuras, ejecutando obras y acciones que por su carácter estratégico tienen incidencia positiva sobre el crecimiento futuro.

Por ello, el Ayuntamiento de Sahuayo y su administración, llevará a cabo obras de infraestructura y acciones que resolverán problemas actuales de importancia que modificarán sustancialmente las condiciones de la ciudad y que al mismo tiempo permitirán planear con alguna certidumbre el desarrollo del municipio y en particular el de la ciudad a un futuro de mediano plazo.

Dado que algunas obras y acciones son de alto costo y los ingresos del Ayuntamiento no son suficientes para financiarlas en su totalidad, para ellas se diseñaran esquemas de cofinanciamiento y de gestión con los gobiernos federal y estatal así como con la iniciativa privada y otras organizaciones, para lo cual se crearán los instrumentos necesarios; en tal virtud, la ejecución de algunas de estas obras estará sujeta al interés que en ellas tengan los ejecutivos de los órdenes de gobierno mencionados y de que sean atractivas para la iniciativa privada y otras organizaciones, por su viabilidad económica o por su rentabilidad social.

Nuestro municipio requiere diversas obras, entre ellas: la edificación del Centro Cultural Municipal; comenzar la construcción del nuevo panteón municipal; terminar el auditorio municipal; la construcción de colectores que vengán a resolver problemas añejos de drenaje; pavimentación de diversas calles, empedrados ahogados en diversas colonias; electrificaciones; renovación del parque vehicular; la construcción del edificio que albergue al Instituto de la Mujer; la construcción del recinto de regidores, por mencionar las más importantes.

El plazo de ejecución será necesariamente de tres años y en algunos casos probablemente mayor por lo que, en esta última situación, se respetará estrictamente lo que sobre el particular establecen las leyes.

Enseguida se inserta un listado de las obras y acciones que se consideran de mayor impacto.

1.- POR UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL.

- ❖ En honor y recuerdo de los Sahuayenses que por diversas razones tuvieron que irse a vivir a otras latitudes del país y del extranjero y con el apoyo de sus organizaciones se construirá o ubicará la oficina de asuntos migratorios para darle una mejor atención y se acordará con ellos instituir la celebración anual del Festival del Migrante.
- ❖ Gestionar ante el Gobierno federal y el del Estado el incremento del número de becas del Programa Oportunidades para destinarlas a los solicitantes más necesitados de por lo menos 6 colonias populares y de 4 comunidades rurales.
- ❖ La construcción de colectores pluviales que vengán a resolver problemas de inundaciones en la parte centro y sur de la ciudad.
- ❖ Pavimentaciones de calles que por su ubicación sean estratégicas para la circulación vial.
- ❖ Realizar empedrados ahogados en calles de las colonias donde por sus características no sea posible la pavimentación.
- ❖ Electrificar calles de acceso a nuestra ciudad y de colonias donde el índice de seguridad pública sea bajo.
- ❖ Renovación del parque vehicular de la actual Administración.
- ❖ El estudio y en su caso conversión de combustibles para uso del parque vehicular de la actual administración.
- ❖ La construcción del Centro Cultural Municipal.
- ❖ Construcción de estacionamiento a fin de resolver el problema de congestionamiento vial en el centro de la ciudad.
- ❖ La adquisición del terreno para el nuevo panteón municipal.
- ❖ Terminar el Auditorio Municipal.

- ❖ Construir el Recinto de Regidores.
- ❖ Llevar a cabo la actualización del catastro municipal.
- ❖ Construir las instalaciones del Instituto de la Mujer.
- ❖ Construcción y remodelación de instalaciones deportivas, así como adquirir un inmueble para ampliar o crecer en instalaciones deportivas.
- ❖ Construcción del andador al Rincón de San Andrés.
- ❖ Ampliación de las instalaciones del rastro municipal.
- ❖ Ampliación de las áreas de servicio público del panteón municipal.
- ❖ Rehabilitación a los accesos de las colonias de San Isidro y la Yerbabuena.
- ❖ Dotar de carpeta asfáltica el ingreso a la colonia Niños Héroe.
- ❖ Organizar y orientar a los poseedores de terrenos en asentamientos irregulares para lograr su regularización.
- ❖ Dotar a la comunidad de la Tuna Manza del servicio de agua potable.
- ❖ Electrificación y balizamiento de la calzada Revolución.
- ❖ Embellecimiento de la imagen urbana de la calle Constitución.
- ❖ Mejora de los caminos del Rincón de San Andrés a la Barranca, así como del Güirio a la Presa de las Puentes.
- ❖ Creación de la Rotonda de los Hombres Ilustres de Sahuayo.
- ❖ Se brindará apoyo a los ejidatarios de bajos recursos, a consideración del Ayuntamiento, durante los años 2006 y 2007 para la siembra, fertilización y fumigación de sus siembras apoyándolos con grano de maíz para la siembra, fertilizantes y fungicidas a dichos ejidatarios que aportarán el 50% del beneficio obtenido y el otro 50% el municipio. Destinándose un mínimo cada año de 40 toneladas de grano mejorado o de alto rendimiento y 200 toneladas de fertilizante fórmula 18-46-0, fórmula 15-15-15, fórmula triple 16 o urea.
- ❖ Se brindará apoyo a los pequeños propietarios y ejidatarios mediante la destinación de recursos en la elaboración de proyectos productivos para el desarrollo del campo.
- ❖ Se brindará apoyo a los ganaderos de bajos recursos, a consideración del Ayuntamiento, con materiales para construcción consistentes principalmente en láminas, cemento, montenes y alambre de púa, quienes aportarán el 50% del beneficio adquirido y el otro 50% lo absorberá el municipio.
- ❖ Asignar recursos para el otorgamiento de créditos o micro-créditos para la micro, pequeña y mediana empresa, así como destinar recursos para proyectos productivos para estas empresas.
- ❖ Proyecto y construcción en la parte oriente de Sahuayo de un colector pluvial.
- ❖ Elaborar el proyecto y promover la creación de una represa en la comunidad de la Tuna Manza.
- ❖ Rehabilitación de calles pavimentadas en mal estado con carpeta a base de sello asfáltico.
- ❖ Creación del libramiento en la parte oriente del municipio.
- ❖ Adquisición de una reserva territorial para la expo-feria y usos múltiples.

PROYECTOS REGIONALES.

- ❖ Promover la creación de la Universidad de la Ciénega de Chapala.

- ❖ La conurbación entre los municipios de Sahuayo, Jiquilpan y Venustiano Carranza.
- ❖ Promover ante el Congreso del Estado la delimitación territorial del municipio de Sahuayo.
- ❖ Gestionar ante el gobierno federal y estatal el entronque carretero o autopista Sahuayo-Vista Hermosa.
- ❖ Promover la creación de un relleno sanitario intermunicipal.
- ❖ Impulsar la creación de una Central Camionera y un Mercado de Abastos Regional.

El avance que se logre en la concreción de estas obras y proyectos será de trascendencia para el municipio, tanto para sus zonas urbanas como para las comunidades rurales.

Los Sahuayenses estamos seguros del interés que tiene el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para apoyarnos, él como nosotros quiere un Sahuayo moderno, con pujante actividad económica y con ciudadanos que dispongan de todos los servicios básicos, por eso, nos vamos a acercar a él para plantearle y solicitarle su participación, apoyo y aportación para llevar a buen término estos proyectos.

Por su parte, el gobierno federal debe, por obligación constitucional y por interés propio, apoyar a los estados y municipios; por ello también, en los casos en que sea necesario y que le correspondan algunas obras, acciones o proyectos, a través del gobierno del estado, solicitaremos su apoyo y tenemos la seguridad de que lo vamos a obtener.

Es nuestro propósito cumplir con todo lo expuesto; en ello trabajará permanentemente el Ayuntamiento y su Administración Municipal, estamos seguros que, solo con el apoyo y la participación de la ciudadanía, lo vamos a lograr.

9.-CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

El plan será de cumplimiento obligatorio una vez que haya sido aprobado por el Cabildo y publicado en el Periódico Oficial de Estado.

Con el propósito de orientar la formulación de los Programas Operativos Anuales, de que sus contenidos sean congruentes con lo estipulado en el plan y para facilitar las tareas de seguimiento y evaluación que se tienen que realizar, en esta sección se incluye un formato por cada uno de los compromisos establecidos en el plan, en el se detallan de manera global los programas principales y los responsables para avanzar en su cumplimiento.

Lo anterior no significa que sean esos los únicos programas que llevará a cabo la administración, sino que son algunos de los principales.

Conviene aclarar también que los recursos para la ejecución de los programas no serán solo los que se incluyan en el Presupuesto de Egresos Municipal, sino que se buscará la mezcla de recursos con los otros órdenes de gobierno, o bien se gestionará la aplicación directa de recursos por esos órdenes de gobierno utilizando su propia normatividad, o la participación de la sociedad, de manera organizada o individual.

Enseguida se insertan lo cuadros enunciados:

Compromiso	Objetivo general	Programas Principales	Descripción	Responsable
POR UN MAYOR DESARROLLO SOCIAL.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población Sahuayense, mejorando la cobertura y calidad de los servicios que se prestan en materia de educación, salud, asistencia social, deporte, recreación, cultura, atención a grupos vulnerables, a los migrantes y sus organizaciones y a la protección civil, así como la infraestructura física y de recursos humanos	Construcción de Infraestructura Educativa.	Construir y rehabilitar aulas, servicios sanitarios, bardas perimetrales y plazas cívicas en escuelas de los niveles básico, medio y medio superior.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
		Introducción y rehabilitación de Agua Potable.	Construir fuentes de abastecimiento, redes y tanques para la dotación de agua potable, así como ampliar o rehabilitar los sistemas existentes en localidades y colonias.	Dirección de Obras y Servicios Públicos y OOAPAS.

Introducción y rehabilitación de Drenaje y alcantarillado Sanitario.	Construir, ampliar o rehabilitar los sistemas de drenaje sanitario, colectores pluviales y plantas de bombeo y de tratamiento de aguas negras.	Dirección de Obras y Servicios Públicos y OOAPAS.
Salud preventiva.	Participar en las campañas de inmunización, pláticas sobre medidas sanitarias y prevención de enfermedades, a través de voluntarios y pasantes de	Dirección de Planeación y Desarrollo Económico y Social.
Asistencia social.	Apoyar a las personas y grupos en desventaja.	Desarrollo Integral de la Familia.
Apoyo a la mujer.	Construir el Centro Integral de Atención a la Mujer que fomente la igualdad de oportunidades y atención a mujeres en situación especial.	Dirección de Desarrollo Económico y Social y Desarrollo Integral de la Familia. Dirección de Obras y Servicios Públicos.
Construcción de instalaciones deportivas.	Adquirir terrenos, construir, ampliar o rehabilitar las Unidades e instalaciones deportivas.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
Apoyo al deporte.	Apoyar la realización y participación en eventos deportivos locales, estatales, nacionales e internacionales.	Dirección de Desarrollo Económico y Social
Apoyo a la Juventud.	Apoyar la realización de eventos juveniles, sus intercambios académicos y demás iniciativas.	Dirección de Desarrollo Económico y Social
Atención a Migrantes y sus Organizaciones	Atender y apoyar a los migrantes en sus necesidades, sus iniciativas y esfuerzos para el desarrollo del municipio en todos los órdenes.	Ventanilla única.
Protección Civil.	Salvaguardar la integridad física de la población y de sus bienes materiales ante la ocurrencia de siniestros provocados por agentes naturales o humanos.	
Promoción y apoyo para festivales y actividades culturales.	Organizar, participar y apoyar la realización de festivales y otro tipo de actividades culturales y artísticas locales, estatales, nacionales e internacionales. Creación de la Rotonda de los Hombres Ilustres Sahuayenses.	Dirección de Desarrollo Económico y Social y Presidente Municipal. Dirección de Obras Públicas.
Trabajo Legislativo Municipal.	Construir el recinto de regidores.	Dirección de Obras Públicas.

		Instalaciones Municipales.	Terminar el Auditorio Municipal para la realización de todo tipo de eventos.	Dirección de Obras Públicas.
POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO.	Aprovechar la diversidad del potencial productivo del Municipio de Sahuayo, especialmente el turístico, desarrollándolo, impulsando la producción de todo tipo, sustentados en la opinión misma de los Sahuayenses y en estudios de visión que afiancen las inversiones que presentan ventajas comparativas contribuyendo a elevar el empleo, los ingresos y la calidad de vida de los habitantes del área urbana y rural.	Promoción turística del Centro Histórico.	Promover a nivel estatal, y regional las bellezas, infraestructura y capacidades del centro histórico de Sahuayo, a efecto de incrementar el número de visitantes temporales.	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Promoción de otros atractivos turísticos municipales.	Formular un inventario del potencial turístico de las comunidades, promover su desarrollo y difundirlas a nivel local, estatal y regional buscando incrementar el número de visitantes.	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Promoción del potencial económico municipal.	Promover con inversionistas el establecimiento de nuevas empresas, cuidando su compatibilidad con la vocación productiva de Sahuayo y la calidad de vida de la población	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Impulso a la actividad agropecuaria.	Promoción y apoyo a los productores, para el aprovechamiento de programas federales y estatales destinados a la actividad agrícola, ganadera y forestal, así como construcción de caminos de saca y bordería rural.	Dirección de Planeación y Desarrollo. Dirección de Obras y Servicios Públicos
		Organización apoyo y promoción de festivales.	Participar en la organización, apoyo y promoción de festivales que ya se realizan en Sahuayo, y la promoción de nuevos, con carácter regional.	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Impulso a la actividad productiva familiar.	Crear y operar un fondo de apoyo a la empresa familiar y el autoempleo del municipio de Sahuayo.	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Promover y apoyar al pequeño comercio.	Mejoramiento del establecimiento, capacitación de compra-venta de bienes y servicios.	Dirección de Planeación y Desarrollo.
		Introducción al migrante al sector productivo y comercial del municipio.	Asesorar a los migrantes para potencializar sus remesas en actividades productivas y comerciales dentro del municipio.	Dirección de Planeación y Desarrollo.Oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
		Impulso al cuidado ecológico	Desarrollar programas de empleo temporal para jornaleros en actividades ecológicas.Desarrollo de programas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales.	Dirección de Planeación y Desarrollo.Dirección de Obras Pública

POR UN MEJOR ENTORNO.	Promover y ejecutar políticas de desarrollo urbano ordenado y de protección al ambiente que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y del entorno, que impidan el deterioro ambiental y el agotamiento de los ecosistemas, a fin de apoyar el desarrollo sustentable del Municipio de Sahuayo.	Formulación y actualización de Programas generales y Parciales de desarrollo urbano.	Actualizar y formular programas de desarrollo urbano de Sahuayo y esquemas de desarrollo de las comunidades, así como la formulación y aplicación de planes parciales para áreas de nuevo desarrollo urbano.	Dirección de Obras y Servicios Públicos
		Elaboración y aplicación del Programa Parcial del Centro Histórico de Sahuayo.	Elaborar y aplicar las normas y recomendaciones establecidas en el Programa Parcial del Centro Histórico de Sahuayo.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
		Preservación del Centro Histórico.	Aplicar programas de restauración y remodelación de edificios y vigilar que no sean modificados de manera arbitraria.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
		Desarrollo del Centro Histórico.	Mejorar al imagen del Centro Histórico, promover su aprovechamiento y darle uso a los espacios públicos de acuerdo a su vocación	Dirección de Obras y Servicios Públicos
		Regularización de la tenencia de la tierra.	Participar con la dependencias y entidades que correspondan, en la regularización de las colonias irregulares que llenen los requisitos para ello.	Dirección de Obras y Servicios Públicos
		Identificación de reservas territoriales para el desarrollo urbano.	Formular los estudios y diagnósticos necesarios para ubicar las posibles reservas territoriales para el desarrollo urbano de Sahuayo, promoviendo que sean destinadas para ese fin.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
		Simplificación de procedimientos de atención al público.	Revisar y ajustar los procedimientos y trámites de creación de fraccionamientos y para otorgar licencias de construcción, disminuyendo los tiempos en que actualmente se llevan a cabo, siempre que cumplan con los requisitos.	Dirección de Obras y Servicios Públicos
		Infraestructura vial.	Construir nuevas vialidades y dar mantenimiento a las existentes.	Dirección de Obras y Servicios Públicos.
		Preservación y mejoramiento ecológico.	Realizar acciones para el cuidado de las condiciones ambientales, el mejoramiento de las cuencas y vigilar las condiciones de descarga de negocios contaminantes.	Dirección de obras y Servicios Públicos.

<p>POR UN GOBIERNO DE CALIDAD.</p>	<p>Lograr una administración pública municipal de calidad, hacerla más participativa, eficiente y profesionalizada, dotándola del fundamento jurídico actualizado, para que esté en capacidad de cumplir sus obligaciones y atender a los ciudadanos con mayor oportunidad y calidad.</p>	<p>Ampliación, rehabilitación y Mantenimiento de alumbrado Público.</p>	<p>Dotar de alumbrado público a nuevas áreas de la ciudad y de las localidades, dar mantenimiento a las existentes y cambiarlas donde sea necesario.</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Públicos.</p>
		<p>Limpieza.</p>	<p>Prestar el servicio público de limpia, incrementando su cobertura y calidad, involucrando a organizaciones regularizadas e incorporando en su conducción a diversos actores sociales.</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Públicos</p>
		<p>Mantenimiento de parques y jardines.</p>	<p>Dar mantenimiento a los parques y jardines así como al resto de las áreas verdes de la ciudad, incrementando la cobertura y calidad del servicio.</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Públicos.</p>
		<p>Actualización catastral.</p>	<p>Mantener actualizado el valor registrado de las propiedades en el municipio.</p>	<p>Tesorería Municipal.</p>
		<p>Equipamiento Municipal.</p>	<p>Dotar del equipo necesario a las áreas de construcción y prestación de servicios del Ayuntamiento, con el objetivo de eficientarlas en beneficio de la sociedad.</p>	<p>Oficialía Mayor</p>
		<p>Desconcentración de la Administración Municipal.</p>	<p>Crear unidades administrativas municipales en los sectores de la ciudad y en el centro histórico.</p>	<p>Presidencia Municipal.</p>
		<p>Servicio Civil de carrera.</p>	<p>Establecer el servicio civil de carrera, con sus manuales de procedimientos.</p>	<p>Oficialía Mayor.</p>
		<p>Actualización de la reglamentación municipal</p>	<p>Actualizar el Bando Municipal y actualizar los reglamentos, de acuerdo al nuevo Bando.</p>	<p>Secretaría del Ayuntamiento.</p>
		<p>Actualización del patrimonio municipal</p>	<p>Mantener actualizado el inventario del patrimonio municipal y regularizar los bienes no registrados.</p>	<p>Sindicatura Municipal.</p>
		<p>Proyectos estratégicos.</p>	<p>Formular proyectos de importancia estratégica para el municipio, incorporando a la iniciativa privada en su formulación y ejecución.</p>	<p>Dirección de Obras y Servicios Públicos.</p>
		<p>Planeación municipal.</p>	<p>Formular el Plan Municipal de desarrollo y los Programas sectoriales y Especiales que se acuerden.</p>	<p>Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Sahuayo</p>

Evaluación.

Evaluar el cumplimiento y desempeño de las funciones atribuidas a las dependencias y entidades de la Administración Municipal.

Contraloría Municipal y Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Sahuayo.

FUENTES DE CONSULTA.

- 1.-MONOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO. Centro Estatal de Desarrollo Municipal del GEM. 2003
- 2.-XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, Año 2000. INEGI.
- 3.-LOS MUNICIPIOS DE MICHOACAN.- Enciclopedia de los Municipios de México.-Secretaría de Gobernación.
- 4.-LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN.- 30 de Diciembre de 2000.
- 5.-LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-14 de Septiembre de 2001.
- 6.-BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO 30 de Junio de 2000.
- 7.-MICHOACAN PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO 1995. INEGI.
- 8.-MICHOACAN BANCO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA 2002. INEGI.
- 9.-MONOGRAFÍAS MUNICIPALES.-COPLADEMICH. 2002.
- 10.-MICHOACAN ANUARIO ESTADÍSTICO 2003. INEGI.
- 11.-DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL COPLADEMUNSA. 2004.
- 12.-DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 2004



